

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 20 de marzo de 2018

Número 1.551

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (003/2018/017), ordinaria, celebrada el lunes, 12 de marzo de 2018

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Rita Maestre Fernández y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y del Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2018 (002/2018/011).

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** **Pregunta n.º 2018/8000358, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué valoración hace el Área de Cultura y Deportes del Bono Cultural en estos primeros cinco meses".**
 Página 4
 – Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Martínez-Cubells Yraola, y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 3.-** **Pregunta n.º 2018/8000361, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer la opinión del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y la Dirección General de Deportes respecto "a la organización de un día al mes de una ruta en patines por varios Distritos como alternativa de ocio nocturno saludable promocionando el deporte popular bajo el nombre proyecto Madrid Friday Night Skate".**
 Página 7
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Secretario.
- Punto 4.-** **Pregunta n.º 2018/8000362, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer la opinión o información del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y la Dirección General de Deportes "ante el vencimiento de contratos en el año 2018 por parte de las empresas que gestionan de forma indirecta los Centros Deportivos Municipales Antonio Díaz Miguel, Paco Fernández Ochoa, La Almudena, Fabián Roncero y Elvira/Fuente del Berro".**
 Página 8
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Secretario.
- Punto 5.-** **Pregunta n.º 2018/8000363, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué valoración le merece "la aceptación que el JOBO (Bono Joven Cultural) ha tenido, hasta el día de la fecha, por parte de los jóvenes madrileños".**
 Página 4 y 10
 – Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Martínez-Cubells Yraola, y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2018/8000364, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué medidas tiene previsto adoptar "para garantizar la continuidad del funcionamiento del polideportivo Fernández Ochoa en el distrito de Carabanchel una vez finalice el actual contrato de gestión con la empresa Duet Sport".**
 Página 10
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2018/8000365, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "las acciones que por parte del Área de Gobierno se están llevando a cabo con motivo de la celebración del día del Orgullo 2018".**
 Página 12
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Sanz Castedo.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2018/8000367, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "el**

calendario previsto para acometer las obras de reforma y proyecto museográfico del Museo de Arte Contemporáneo”.

Página	13
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Mena Rubio y el Sr. Secretario.	

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000368, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer “el sistema de gestión y planificación de la programación que tienen previsto llevar a cabo en este ejercicio 2018 en el Teatro de Títeres del parque de El Retiro”.

Página	15
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. San Marcos Sánchez y el Sr. Secretario.	

Comparecencias**Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000344, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, “con el objetivo de dar cuenta de los trabajos preparatorios para la creación del futuro Consejo de Cultura de la ciudad de Madrid”.**

Página	16
– Intervenciones de la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, el Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rosell Volart.	

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000346, de la Alcaldesa de Madrid, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para que informe sobre el balance de su gestión como Responsable del Área de Cultura y Deportes durante este primer año”.

Página	22
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Pérez Ramos.	

Información del Área**Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

No se realiza ninguna intervención.	
Página	32

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página	32

Finaliza la sesión a las doce horas y cinco minutos.	
Página	32

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El Presidente: Buenos días.

Vamos a empezar la comisión. Si son tan amables.

¿Hay *quorum*, señor secretario, para empezar la comisión?

(Asentimiento).

Muy bien.

Pues buenos días a todos. Empezamos la Comisión de Cultura y Deportes del mes de marzo.

Y, sin más, señor secretario, primer punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Para su debida constancia en acta, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura y Deportes, convocatoria y sesión número 3/2018/17 convocada, precisamente, para hoy lunes 12 de marzo de 2018 a sus nueve horas y treinta minutos.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2018 (002/2018/011).

El Presidente: Gracias.

Sometemos a votación el acta. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Gracias.

¿Secretario?

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2018 (002/2018/011), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2018/8000358, formulada por la concejala doña María del

Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué valoración hace el Área de Cultura y Deportes del Bono Cultural en estos primeros cinco meses".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 5 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2018/8000363, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué valoración le merece "la aceptación que el JOBO (Bono Joven Cultural) ha tenido, hasta el día de la fecha, por parte de los jóvenes madrileños").

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo adoptado hace breves instantes en la Junta de Portavoces de esta comisión, por su directa conexión los puntos 2 y 5 del orden del día serán objeto de sustanciación conjunta.

El Presidente: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. La doy por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Y señora Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** La doy por formulada.

El Presidente: También. Vale.

Pues, señora alcaldesa, tiene la palabra.

La Alcaldesa: Muy buenos días a todos y a todas.

Vamos a comenzar contestando a esta pregunta que me hace la señora Rosell y la señora Espinar.

La verdad es que a mí me gustaría que todos juntos reflexionáramos sobre algo que yo creo que es enormemente atractivo: cuánto se tarda en implantar una política de conductas.

Yo creo que eso nos tiene que interesar muchísimo a todos los que tenemos responsabilidades públicas y generamos, precisamente, determinadas decisiones que queremos que incidan en el comportamiento público. Yo creo que una de las cosas que más me apasiona, y que en algunas ocasiones ya les he hablado y que el otro día en el Pleno me refería, es que estamos haciendo un seguimiento, precisamente, del efecto que producen las sanciones en determinadas áreas.

Aquí hablamos de sanciones, aquí estamos hablando de motivaciones. Estamos hablando de no conducta de sanción sino conducta premial, puesto que lo que nosotros pretendemos es atraer a los jóvenes a la cultura puesto que creemos que, por las circunstancias que sea, hay un número importante — creo que son 700.000 jóvenes los que están incluidos

dentro de este marco— a los que les puede afectar el bono; es decir, son 799.000.

Pero nosotros sabemos que les cuesta la cultura, que les cuesta, porque cuando vamos a los espectáculos vemos más pelos grises que pendientes y pelos de estos que llevan los chicos nuevos, que van muy en alto. ¿Por qué? Bueno, pues eso es lo que nosotros constatamos, y digamos que una política de este Ayuntamiento, como todos conocen —ni siquiera he dicho del gobierno, he querido decir del Ayuntamiento porque creo que es una política de todos— es incentivar al máximo posible el contacto con la cultura porque todos pensamos que una persona que disfruta con la cultura, que se sumerge en la cultura va a tener muchísimas más posibilidades de realizarse, de ser un buen ciudadano y, en última instancia, de ser feliz.

Entonces, pues nos pusimos en marcha. Era una iniciativa del Partido Socialista que tomamos con entusiasmo, y yo creo que nos demuestra la situación en la que estamos ahora, que creo que es muy interesante y queremos seguir; mejorando algunas cosas, pero debemos seguir.

Por ese motivo, les he querido dar el seguimiento semanal que nosotros hacemos para que vean ustedes cuál es el comportamiento del JOBO en la semana del 26 de febrero al 4 de marzo. Les quiero decir que lo mismo que yo les suministro en el Pleno los comportamientos mensuales de muchísimos de los datos que pueden significar lo que hoy en día se llama el cuadro de mando de una ciudad, pues les voy a suministrar también a todos ustedes el cuadro semanal de la actuación del JOBO.

Yo creo que aquí pueden ustedes ver pues cómo, efectivamente, empezamos el 29 de octubre con 419 y hemos llegado ahora mismo, al 4 de marzo, a 6.170. Cuando se está valorando algo, lo más importante son las tendencias de los gráficos, desde el punto de vista médico, desde el punto de vista de *merchandising*, siempre lo que se mira es no como se ha empezado sino la evolución que lleva. Entonces nosotros aquí podemos ver en el gráfico que yo les he presentado, en esta fotocopia que les hemos repartido, cómo efectivamente pues hay en principio hasta el 4 de febrero un cierto estancamiento, y a partir del 4 de febrero empieza a dispararse.

Nosotros los datos que tenemos pues, como saben ustedes, son efectivamente, tenemos inscritos 6.170 y un uso de 8.862. Luego volveré sobre lo que significan esos datos, pero lo que sí es interesante es que ustedes sepan que ese cambio de la gráfica, es decir, cuando la gráfica empieza a subir de una manera descarada, lo pueden ustedes ver muy bien en torno al mes de febrero, es porque hemos simplificado gran parte de las solicitudes de inscripción. Creo que inicialmente se pensó que era solamente para Madrid, hemos levantado, no es solamente para los empadronados de Madrid, ya no es necesario que se empadronen en Madrid y hemos dado facilidades.

También hemos podido observar una cosa que es muy importante, y es el que todos los medios de comunicación, aunque efectivamente nosotros

llegamos a tener una campaña de *flyers*, digamos de comunicación digital, que llegó por ejemplo en Facebook a 400.000 personas y en YouTube a más de 40.000, los datos que tenemos es que cuando hemos hecho una comunicación mucho más a través del móvil, unido a esto que les digo antes, se ha disparado, ¿no? Pueden ustedes ver además y luego si quieren en la respuesta, porque me parece interesante que ustedes me digan lo que les preocupa, pues yo les iré detallando cómo estamos haciendo encuestas constantemente del comportamiento de los jóvenes por edad. Me falta el que lo hagamos por sexo, creo que lo tenemos que hacer porque además es una obligación diferenciar toda la estadística y la próxima vez les prometo que lo tendremos también, pero yo creo que eso lo dejo a escucharles ustedes porque sí que tengo mucho interés en saber qué es lo que les preocupa. Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno ha pasado poco tiempo, han pasado cinco meses pero ya vamos conociendo un poco la realidad del bono cultural. Yo no le pediría, señora alcaldesa, que se vista de saco y ceniza, pero que tampoco respondan al son de trompetas.

Creo que el bono cultural se les ha quedado grande, quizá porque diferimos en conceptos tan esenciales como lo que significa la gestión pública o quizá porque su concepto de cultura es suya y la nuestra por el contrario no. No lo sé y por eso estaba muy interesada en escuchar la valoración del bono cultural de los labios de la alcaldesa y delegada de Cultura.

El Partido Socialista tenía en su programa electoral una idea clara y vertebrada llamada el bono cultural. El compromiso con la cultura de Madrid, con la cultura en Madrid es una de las señas de identidad del Partido Socialista. Tanto es así, que fuimos nosotros los que obligamos a Ahora Madrid a poner en práctica una propuesta política cuyo principal fin es acercar la cultura a aquellos sectores y colectivos que la tienen o la sienten demasiado lejos por culpa de una precaria situación económica. La gestión pública de la cultura necesita de dos fuerzas, de dos fuerzas físicas; la centrípeta que sea capaz de atraer a la gente a una oferta artística seductora, y la centrífuga que sea capaz de hacer llegar a los márgenes de Madrid una oferta cultural rica y heterogénea. Una oferta que no se olvida de la solidaridad y se acuerda de los más desfavorecidos, porque el bono cultural no ha nacido para convertirse en una coartada solo teórica de política progresista. ¿Qué está pasando con el bono cultural? Pues yo doy por hecho que como Ahora Madrid no siente suya la idea, no se está esforzando todo lo que pudiera. El bono cultural no está llegando a mucha gente, ¿y por qué? Yo sé que no se les pasa por la cabeza pero la culpa es suya. Yo no sé si se acuerdan de aquello de: dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, pues a lo mejor es que ustedes necesitan un curso de gestión pública en cultura, y el Grupo

Municipal Socialista no se pone a disposición, perdón, se pone a disposición de los madrileños para mostrarles cómo se pueden hacer bien las cosas. Así que, ya se le dicho en alguna que otra ocasión, no tengan miedo a preguntarnos para saber cómo actuar, cómo actuar bien, no como lo están haciendo.

Nos preocupa mucho que no se publicite el bono cultural en todos los eventos del Ayuntamiento. Yo no sé si estamos ante un error, ante un olvido, ante una dinámica premeditada, pero el Grupo Municipal Socialista les dio una propuesta realmente comprometida con la gente. No se la dimos, les obligamos a cogerla porque ustedes no la querían. Nos costó dos años que lo llevaran a la práctica.

Imagínense, señora alcaldesa, que el bono cultural es un pájaro y está en su manos, los madrileños están esperando verlo volar pero todo indica que ustedes lo han metido en la jaula y no le están dando de comer ni de beber; el bono cultural no está pensado para eso, está pensado para que llegue a todos los jóvenes de Madrid. Metimos una medida presupuestaria de 4 millones de euros que lo permitía. Creo que no estamos haciendo las cosas bien y creo que esto se merece una seria reflexión.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí, muchas gracias.

Ya ha expuesto la señora Espinar la situación de fracaso del JOBO, una iniciativa que el propio Grupo Socialista impulsó con el gobierno municipal al que apoya. A la puesta en marcha del JOBO se destinaron 4 millones a la temporada 2017-2018 y podían beneficiarse a los jóvenes madrileños entre 16 y 26 años.

Según los datos que tenemos hasta 11 de febrero, de los 335.585 potenciales beneficiarios solo se han registrado 4.484, es decir, un 1,33 % de ellos. Los costes de esta medida han supuesto para el Ayuntamiento de Madrid aproximadamente unos 42.000 €.

Con estos datos, señora Carmena, ¿puede afirmar que se está cumpliendo, de verdad, el objetivo pretendido de crear nuevos públicos y facilitar el acceso a los jóvenes a la cultura? Yo creo, señora Carmena, que estas cifras demuestran y ponen de manifiesto que esta iniciativa, que vendieron a bombo y platillo bajo la presión de sus socios de gobierno, está resultando un fracaso y merece, como usted ha dicho, una reflexión.

Parece que a los jóvenes madrileños no les atrae nada la oferta cultural que programa el Ayuntamiento, ni gratis quieren ir, señora alcaldesa. Cualquiera de los aquí presentes podemos comprobar cómo esos mismos jóvenes llenan las salas de teatro y de conciertos cuando lo que se les ofrece les interesa, aunque sea sin ningún tipo de descuentos.

No sabemos cuáles son los criterios que determinan qué espectáculos pueden acogerse al

JOBO ni tampoco sabemos el destino que le van a dar a los 4 millones que tenían ahorrado para esta medida.

No sabemos si está dispuesta a abrir un debate serio en el sector, con el sector, para estudiar medidas eficaces para acercar a estos jóvenes a la creación.

En todos los sectores de la cultura, señora alcaldesa, usted puede encontrar declaraciones en las que se cuestiona el gratis total en cultura, usted misma lo ha calificado de una reflexión interesante, el señor Feijóo, director de las Naves de Matadero, también se ha manifestado en contra del abono joven gratuito.

Nosotros, mi grupo ha manifestado en numerosas ocasiones su disconformidad con el gratis total en materia de cultura porque supone devaluar o minusvalorar la creación artística pero, desde luego, claro que estamos a favor de medidas que contribuyan a facilitar el acceso de estos mismos jóvenes a la cultura y a la creación de nuevos públicos. Medidas, señora alcaldesa, que de verdad faciliten el acceso de los jóvenes a todo tipo de manifestaciones artísticas y que garanticen el pleno ejercicio de su libertad para decidir dónde quieren ir y qué es lo que quieren ver. Medidas, señora alcaldesa, bien testadas y bien estudiadas, no medidas improvisadas como parece que se lanzó este bono por la necesidad de acuerdo con sus socios de gobierno.

Supongo que también estarán estudiando otros modelos que están funcionando con éxito en algunas otras Administraciones y municipios. Sin ir más lejos, podemos fijarnos en los beneficios que ofrece el carné joven de la Comunidad Madrid que proporciona a los jóvenes entre 14 y 30 años descuentos en los teatros de la Comunidad de Madrid, teatros del Ayuntamiento de la región que se han adherido al carné, teatros del Ministerio de Cultura y en los principales teatros privados que van entre el 10 y 60 %...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** ... y sin coste alguno para el erario público.

Concluyo. Espero que esta reflexión les sirva para algo más que pensar que esto se arregla con una buena campaña de publicidad cuyo coste se financia con esos 4 millones de euros.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Martínez-Cubells.

Señora alcaldesa, tiene un minuto.

La Alcaldesa: Debemos, de verdad, esforzarnos y utilizar, si nos interesa, de verdad, y creo que nos interesa a todos los que estamos aquí, ampliar el ámbito de la cultura, debemos dejar de utilizar conceptos que no tienen más objetivo que diferenciar, desacreditar y emplear conceptos fundamentales. A mí me hubiera gustado que cualquiera de ustedes hubiera dicho: hemos visto que la implantación de una política pública de conducta en equis sitio ha dado

lugar a que en tal plazo haya producido tal efecto. De verdad, hablemos con seriedad.

Ustedes siempre utilizan las descalificaciones; es tan pobre, es tan miserable, es decir, es tan de poca altura que personas que tienen una formación, supongo, suficiente digan que lo que se trata es que el Equipo de Gobierno lo que hace es aceptar propuestas para destrozarlas, para enjaularlas, es tan miserable..., porque no es así y sé que le consta muy bien a la portavoz del Grupo Socialista que no es verdad lo que está diciendo y, por tanto, no es bueno utilizar ese sistema.

El Presidente: Tiene que concluir, señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Simplemente lo que les digo es que no tienen más que ver la gráfica, para saber que cada vez estamos yendo mejor y que después continuaremos llevando el análisis, lo haremos desde esta comisión en muchas ocasiones.

Nada más, muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8000361, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer la opinión del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y la Dirección General de Deportes respecto "a la organización de un día al mes de una ruta en patines por varios Distritos como alternativa de ocio nocturno saludable promocionando el deporte popular bajo el nombre proyecto Madrid Friday Night Skate".

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Señor Odriozola, la Asociación de Patinadores de Madrid ha contactado con la Dirección General de Deportes en varias ocasiones para trasladarle un proyecto que al Grupo Municipal Socialista nos parece muy interesante. Además, este mismo proyecto forma parte de las propuestas ciudadanas a los presupuestos participativos que el Ayuntamiento de Madrid promueve desde la página web Decide Madrid.

¿En qué consiste? Pues consiste en organizar una vez al mes, de manera legal y segura, un paseo en patines por varios distritos de nuestra ciudad como alternativa de ocio nocturno y saludable y como aliciente al turismo urbano. Se trataría de rutas

diferentes cada mes y se cambiaría su recorrido para poder lograr una presencia cohesionada de los diferentes distritos de nuestra ciudad.

En los últimos años este evento ya se viene realizando en varias ciudades españolas como San Sebastián y Barcelona y, también, en otras europeas como París, Londres, Ámsterdam, Berlín.

En la actualidad la Asociación de Patinadores de Madrid cuenta con seis propuestas de paseos organizados que podrían repetirse a lo largo del año. Sus diseños se han elaborado de tal manera que todos los recorridos transcurren por carriles seguros y utilizando el mismo que el de las bicis.

Las seis alternativas comprenden aproximadamente una distancia de 15 km con una duración máxima de dos horas y media. Yo creo que hay que valorar el esfuerzo y el compromiso de esta asociación pues lo que están proponiendo no es solo una bonita idea, sino que es una bonita idea muy bien articulada.

El objetivo de la Asociación de Patinadores de Madrid es mostrar la ciudad desde el punto de vista deportivo y sobre los medios de movilidad no contaminantes: patines, monopatines, patinetes, favoreciendo un ocio saludable e integrador. La conformación del equipo organizativo correría a cargo de un grupo de voluntarios responsables del desarrollo del evento de forma segura y organizada, y yo creo, sinceramente, que deberían de plantearse apoyar esta propuesta como una actividad más con total normalidad.

El Grupo Municipal Socialista apoya esta iniciativa con entusiasmo y por eso queremos saber cuál es la postura de la Dirección General de Deportes sobre este tipo de actividades que entendemos suponen un beneficio para la ciudad y su gente creando un ambiente alternativo de ocio y una forma de turismo diferente, promocionando así un deporte popular que con la implicación de este Ayuntamiento puede cambiar para bien, para muy bien las rutinas nocturnas de los jóvenes y adultos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señor Odriozola, tiene la palabra.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenos días, muchas gracias por la pregunta y me alegro mucho de que haga esta propuesta porque, por supuesto, el Ayuntamiento de Madrid está siempre a favor de cualquier iniciativa que conjugue salud y deporte.

En este caso, la propuesta no representa una novedad, de hecho ya se están realizando estos recorridos por Madrid una vez al mes. Pero vamos, repito, cualquier iniciativa que conjugue salud y deporte es bienvenida por la Dirección General de Deportes y por el Ayuntamiento de Madrid y tendrá todo nuestro apoyo.

Como se puede constatar en la página web de la Asociación de Patinadores de Madrid, en la que nos felicitan por la atención y la sensibilidad mostrada por los técnicos de la Dirección General de Deportes, conocemos la iniciativa y se han mantenido diversas

reuniones técnicas con dicha asociación con el fin de tratar de encontrar soluciones para permitir la viabilidad del proyecto.

La utilización de la vía pública con iniciativas deportivas de la ciudadanía encaja plenamente con los usos democráticos y transparentes del espacio público que este gobierno municipal defiende y aplica, alineándose, asimismo, con el impulso a los deportes urbanos practicados en la calle que pretende la Dirección General de Deportes sin perjuicio de los derechos a la movilidad y el bienestar del resto de vecinos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Tiene un minuto, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Me gustaría que me especificara cuándo se están realizando y en qué distritos esas rutas que ya tiene el Ayuntamiento programadas una vez al mes.

Por otro lado, bueno, pues decirle que me alegro; mientras que la asociación a usted le felicita, conmigo se reúnen para decirme que no tienen contestación por parte del área. Yo creo que lo más normal sería que los dos nos reuniéramos con la asociación y despejáramos esas dudas.

En cualquier caso, me alegra que la iniciativa le guste, que no es una propuesta nuestra, es una propuesta de la Asociación de Patinadores de Madrid, y que espero que, si se hace, por lo menos se haga articulada con una asociación que ha sido la que lo ha promovido, y en caso de que se esté haciendo, pues que se aclare.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Efectivamente, una vez al mes esta asociación hace un recorrido que parte precisamente de la plaza de la Cibeles, los viernes por la noche una vez al mes.

Desde un punto de vista técnico, la convocatoria presenta algunos problemas de índole legal, especialmente con la actual Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid del año 2005, que en su artículo 26 prohíbe expresamente «la circulación de monopatinos, patines o aparatos similares por la calzada». Esta situación discriminatoria va a ser paliada por la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible, presentada el pasado 9 de febrero, y que recogiendo algunas de las peticiones realizadas también a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, reconocerá a los patines como vehículos que pueden circular con condiciones de edad y seguridad por carriles-bici o vías ciclistas.

Esperamos, por lo tanto, que la nueva ordenanza posibilite conjugar más que la anterior intereses aparentemente contrapuestos.

Gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000362, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer la opinión o información del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y la Dirección General de Deportes "ante el vencimiento de contratos en el año 2018 por parte de las empresas que gestionan de forma indirecta los Centros Deportivos Municipales Antonio Díaz Miguel, Paco Fernández Ochoa, La Almudena, Fabián Roncero y Elvira/Fuente del Berro".

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

No me gusta mezclar temas, pero sí, señor Odriozola, creo que lo que usted llama como una actividad organizada una vez al mes sobre patines, es una manifestación que organiza la asociación, que como han venido a vernos hoy, luego lo podemos aclarar.

En cualquier caso, y ciñéndome a la pregunta que nos ocupa, en la actualidad, de los 71 centros deportivos municipales, tenemos 16 privatizados o de gestión indirecta, es decir, el 22,5 %, y durante este año vencen los contratos de Antonio Díaz Miguel, de Paco Fernández Ochoa, de la Almudena, de Fabián Roncero, de Elvira y Fuente del Berro.

En estos casi tres años de mandato de Ahora Madrid, las únicas buenas noticias para la gestión pública del deporte en esta ciudad han sido: la remunicipalización de El Espinillo, en Villaverde, y de las Adelfas, en Retiro. Por lo demás, seguimos con una política continuista.

En definitiva, esta corporación sigue manteniendo gran parte de la inercia del Partido Popular en cuanto a la organización y la gestión. Yo creo que negarlo solo nos conduce a perder el tiempo y las excusas nos lleva a no ganarlo.

Mire, la privatización o gestión indirecta de los centros deportivos no ha supuesto un ahorro para los madrileños. Se han construido polideportivos con dinero público, que se han entregado a manos de

empresas privadas, que no asumen ningún riesgo económico y además no invierten ni un duro en ellos. Es un regalo, el típico regalo de la mentalidad neoliberal, que se pasa el día chupando como una garrapata de lo público; creo que ahí estamos los dos de acuerdo.

(Asentimiento del señor Odriozola Lino).

Por otro lado, no ha servido para dar mayor calidad del servicio, con unos trabajadores contratados con unos salarios mínimos y unos horarios máximos; trabajadores, por otro lado, a los que se les rota constantemente, sin tener en cuenta un mínimo su conciliación laboral y familiar.

Mire, el Ayuntamiento lo único que ha hecho hasta hoy ha sido garantizar la obtención de beneficios a las empresas de los centros deportivos municipales que gestionan o han gestionado estos centros. ¿Y por qué digo esto? Porque se están permitiendo discriminaciones en el uso de las instalaciones en aras al beneficio empresarial, porque se están reduciendo actividades que no son rentables y se impide que determinados usuarios a los que ellos llaman clientes, como parados o miembros de una familia numerosa, se acojan a los precios públicos más ventajosos.

Lo más chocante es que ustedes prometieron un antídoto, y a no ser que estén practicando la homeopatía política, lo que están haciendo o no hacen nada o no sirve para absolutamente nada.

Ustedes, como parte de su estrategia para el desarrollo del deporte de base en nuestra ciudad, presentaron en septiembre de 2017 un plan de empleo que ampliaba la oferta deportiva municipal con la construcción de diez polideportivos más. También formaba más de ese plan la apuesta de manera decidida por la gestión directa de las instalaciones; sí, el proyecto que presentaron en septiembre de 2017.

Todo esto implicaba unas necesidades de personal en torno a las 900 o 1.000 personas, que eran cálculos que salían de su dirección general, señor Odriozola, no ponga esa cara de sorpresa, porque es un plan que presentaron ustedes con los datos.

Ustedes continuamente ponen como excusa que existe un contexto normativo restrictivo para el crecimiento del empleo neto de las Administraciones públicas impidiendo la tasa de reposición de efectivos, haciendo imposible el crecimiento de la plantilla municipal, cosa que es cierta, pero si las cosas son así...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ... tal y como ustedes la cuentan...

Sí, enseñuida.

..., no entendemos que luego, por ejemplo, se contraten, vía oficina de empleo, trabajadores de forma directa, como técnicos deportivos o auxiliares de control de acceso.

Solo para acabar, sí quiero pedirle al señor Odriozola que contemple, que para nosotros nos

resulta prioritario, la situación de los actuales trabajadores de las instalaciones deportivas privatizadas, que dejarían de trabajar a consecuencia de la extinción de su contrato, ya que no debemos, entiendo yo, perjudicar la calidad del servicio que prestamos...

El Presidente: Concluya, señora Espinar, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Ya concluyo.

... en las actuales ni dejar en el camino a trabajadores que no tienen culpabilidad ninguna de las anomalías de ver cómo un gobierno, supuestamente de izquierdas, está haciendo políticas decididamente de derechas.

Muchas gracias.

El Presidente: Señor Odriozola, tiene la palabra.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Yo sinceramente a veces no comprendo para nada sus interpelaciones porque, en el fondo de esta cuestión, me parece que estamos bastante de acuerdo en la forma de enfocar la política deportiva en general, pero luego usted me da datos que no se corresponden con la realidad para nada, y entonces...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Los que me facilitan ustedes, ¿no?

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** ... y entonces me deja un poco sorprendido.

Pero bueno, vamos a ver, en primer lugar, que nos diga que llevamos una política continuista porque tenemos que respetar la legalidad vigente de los contratos actualmente vigentes y respetar los plazos de vencimiento de esos contratos, como usted comprenderá no podemos adelantarnos, dentro de unos meses podrá criticarme o criticar al Ayuntamiento con toda razón si no hacemos lo que tenemos que hacer cuando efectivamente venzan esos contratos, pero es que hasta ahora no han vencido.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

El Presidente: No interrumpa, señora Espinar, por favor.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Entonces, se está impulsando el cambio de gestión, de indirecta a directa, de las instalaciones que usted cita en su cabecera, esto ha implicado que se hayan realizado diversos estudios sobre cuál es la fórmula más adecuada para garantizar la continuidad del servicio público deportivo en base a los principios y valores propios del deporte desde diversas perspectivas.

Se ha desarrollado un modelo de gestión directa, que incluye un contrato de servicios, que pretende mejorar el servicio público deportivo favoreciendo la

continuidad del servicio de acuerdo con el calendario deportivo previsto. El objeto es prestar los servicios que comprende la ejecución del programa de actividades físico-deportivas adecuadas a las necesidades y expectativas de la población.

El modelo pretende ser uniforme y homogéneo en el término de la ciudad de Madrid, sin perjuicio de que, como no podía ser de otra forma, se atiende a las peculiaridades y necesidades de la población de cada distrito, así como a la demanda de diversas modalidades deportivas. Esto implica, para ofrecer una información más detallada, sea necesario acudir a cada expediente administrativo, así como solicitar información sobre la evolución de la tramitación de este proyecto a cada distrito.

Pretendemos actuar de forma coordinada y transparente, comprometida con la ciudadanía y con el fomento de la práctica del deporte y de la actividad física, habiendo por ello desarrollado un modelo deportivo que creemos firmemente que mejorará el servicio público deportivo de nuestra ciudad.

He de adelantar, como ya ha hecho la concejala del distrito de San Blas, que se ha decidido que la instalación deportiva de Fabián Roncero prorrogue el contrato de gestión de servicio público actualmente vigente, esta decisión se ha tomado después de valorar diversas opciones, atendiendo a la mejor calidad del servicio deportivo, a las demandas de la ciudadanía y del distrito de San Blas en particular, así como a otros extremos particulares de este expediente.

En cuanto a los otros cuatro centros deportivos municipales que usted ha citado, es decir Antonio Díaz Miguel, Francisco Fernández Ochoa, Almudena y Fuente del Berro, estamos ahora mismo en el proceso de paso a la gestión directa...

El Presidente: Tiene que concluir, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** ... cuando cada uno de ellos venzan, que es en el mes de julio, en el mes de agosto, en el mes de septiembre y en el mes de octubre.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Sustanciado antes el punto número 5, como consta, pasamos al punto número 6.

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000363, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué valoración le merece "la aceptación que el JOBO (Bono

Joven Cultural) ha tenido, hasta el día de la fecha, por parte de los jóvenes madrileños".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 2 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000364, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué medidas tiene previsto adoptar "para garantizar la continuidad del funcionamiento del polideportivo Fernández Ochoa en el distrito de Carabanchel una vez finalice el actual contrato de gestión con la empresa Duet Sport".

El Presidente: Muy bien.

Señora Castell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Muchas gracias, presidente.

Estamos siendo testigos con gran preocupación de decisiones del Gobierno de Ahora Madrid que repercuten sobre el funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales. Doble preocupación: primero, porque se está produciendo un relevo en la gestión de estos espacios públicos desde los profesionales hacia las asociaciones afines que anticipa un empobrecimiento en la prestación del servicio deportivo municipal, y segundo, señor Odriozola, porque este relevo no se está realizando con todas las garantías jurídicas necesarias, como ya les anticipó el portavoz de mi grupo municipal.

En concreto, esta mañana queremos insistir y preguntarles por el Centro Deportivo Municipal Francisco Fernández Ochoa de Carabanchel. Hace dos años ya que saben ustedes que la empresa que gestiona actualmente el servicio no va a continuar. Hoy, a cuatro meses de esa fecha, le pedimos, señora alcaldesa, señor director general de Deportes, que nos diga cómo se va a garantizar el funcionamiento de la instalación al vencimiento de la concesión el próximo mes de julio y que les diga a ellos, pues nos acompañan algunos de los 80 trabajadores de la instalación, si cualquier decisión de futuro pasa por garantizar su continuidad en los puestos de trabajo o si, por el contrario, han de salir de aquí directamente a buscarlo porque les van a dejar ustedes en la calle.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Castell.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

En cierto modo, he contestado a parte de esta pregunta en la pregunta anterior porque realmente las

dos preguntas se solapaban. En primer lugar, permítame que conteste a su pregunta señalando que las actuaciones que se están estudiando y desarrollando relacionadas con la instalación deportiva municipal Francisco Fernández Ochoa en Carabanchel se enmarcan en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Deportes y de los principios que guían nuestra actuación como Administración. Esta dirección general estudia, desarrolla y ejecuta cualquier proyecto teniendo en cuenta las necesidades de la ciudadanía, conceptuando el deporte, como en otras ocasiones se ha defendido, como una actividad física saludable que promueve valores democráticos, especialmente la igualdad y la no discriminación, dirigida al conjunto de la sociedad civil democrática. Todas las medidas que se lleven a cabo y que se están realizando en la actualidad, relacionadas con la forma de gestión de las instalaciones deportivas, permitirán el desarrollo de un modelo deportivo en el término de la ciudad de Madrid.

En segundo lugar, debo recordar que en esta misma comisión se ha informado en anteriores ocasiones que se estaban realizando diversos estudios sobre la forma de gestión de diversas instalaciones deportivas, que en el momento actual se gestionan de forma indirecta y que se pretende que su gestión pase a gestión directa. Como es de todos conocido, este proyecto resulta complejo debido a la necesidad de articular determinados requerimientos, como, por ejemplo, las carencias que pueden producirse en el traspaso de la gestión o la posibilidad de introducir mejoras tecnológicas en esas instalaciones deportivas en el momento del traspaso de la gestión, así como por el hecho de que deben solventarse determinadas situaciones, especialmente dos: la primera, una situación extremadamente delicada como es la situación del personal de la empresa, y la segunda, la continuidad del servicio público deportivo, manteniendo esta Administración el compromiso de velar por una adecuada gestión de ambos aspectos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Sí, muchas gracias.

Señor Odriozola, le pido, por favor, que conteste directamente a lo que le pregunto, que vaya usted al grano. ¿Sabe usted qué técnicos municipales visitan diariamente esta instalación y han trasladado órdenes de no renovar a los usuarios para la próxima temporada, que empezaría en septiembre? ¿Puede asegurarnos, insisto, que en septiembre todo seguirá funcionando igual que hoy? Le recuerdo que, por ejemplo, son más de 6.000 cursillistas los deberían estar actualmente renovando su plaza y que por esta decisión suya podría verse paralizada.

Ya nos han hablado antes de gestión directa, pero lo que hemos visto es otra cosa. No nos gustaría pensar que el Centro Deportivo Paquito Fernández Ochoa fuera a seguir los pasos de tantos otros, como el Breogán o las Trece Rosas de Ciudad Lineal, donde a medida que han ido venciendo las concesiones las

ha ido recuperando el Ayuntamiento para, por la puerta de atrás y con mucha agilidad, pasarlas a manos de asociaciones de esa red clientelar del Gobierno de Ahora Madrid que carecen de experiencia en la gestión deportiva.

Espero que no piensen ustedes que las asociaciones vecinales del registro del señor Murgui puedan ser las mejores prestadoras del servicio deportivo municipal en nuestra ciudad, porque eso sería una ruina. Es una ironía, señor Odriozola, que el gobierno del cambio que venía a proteger a los trabajadores y a municipalizar todos esos servicios, ahora los abandone y les engañe con falsas promesas de subrogación, anteponiendo intereses de asociaciones y los del propio gobierno, anunciando una gestión directa y sin confirmarnos si cualquiera de las decisiones y soluciones en las que están trabajando conclavan...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** ... el que los trabajadores puedan seguir en sus puestos de trabajo.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Me alegra mucho que me diga que hay técnicos municipales que visitan diariamente el Francisco Fernández Ochoa; eso quiere decir el enorme interés que tenemos en que, efectivamente, ese traspaso se haga de forma organizada.

Se ha desarrollado un modelo de gestión directa que incluye un contrato de servicios, sin perjuicio de las modificaciones en la normativa que se produzcan y que requieran su actualización estudiado desde diversos aspectos, tales como la viabilidad económica y administrativa del proyecto, estando actualmente ya en fase de ejecución.

El distrito de Carabanchel ha iniciado los trámites oportunos para tramitar este contrato. Ello permitirá que la ciudadanía pueda continuar acudiendo a la instalación deportiva siguiendo el calendario deportivo previsto. Teniendo en cuenta que el contrato vence exactamente el 8 de julio, es bastante probable que durante los meses de verano, julio y agosto, el centro no pueda ser utilizado al 100 % porque esa transición va a provocar bastantes, digamos, ajustes, ajustes que todo el mundo comprenderá, ajustes incluso de obras necesarias en la instalación, que actualmente tiene bastantes...

El Presidente: Tiene que concluir, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** ...problemas en algunas instalaciones.

Un momentito porque le voy a dar, le puedo anunciar, no sé si usted lo sabe, que desde hace meses el director de la futura gestión, el director encargado de la futura gestión del centro está nombrado ya y trabajando desde hace varios meses, y trabaja en coordinación con el distrito, la Dirección General de Deportes y la Gerencia de la Ciudad para que la transición de la gestión indirecta a la gestión directa se produzca de la forma más fluida posible. Y desde luego vamos a aprovechar este cambio para...

El Presidente: Concluya, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Sí.

... aumentar la disponibilidad de instalaciones y reforzar o mejorar las condiciones en que se desarrollan las competiciones municipales en ese centro.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000365, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "las acciones que por parte del Área de Gobierno se están llevando a cabo con motivo de la celebración del día del Orgullo 2018".

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos.

Miren, quedan tres meses para la celebración del Orgullo 2018 y tenemos una nueva oportunidad para situar a Madrid como capital de la igualdad y la diversidad. Pero para ello, también les tengo que señalar que se podría haber hecho mucho más para continuar con la estela que nos dejó el World Pride del año pasado. Había toda una serie de actuaciones a lo largo de septiembre, octubre, noviembre y diciembre que no se pudieron llevar a cabo, y no sabemos muy bien por qué, si por falta de interés o por falta de organización y preparación de esta corporación.

Aunque ya llegamos tarde pues han pasado más de nueve meses desde esa celebración y también reivindicación, aún es posible recuperar esa estela que decía y que dejó el Orgullo del año pasado. Y ello pasa por que se pongan las pilas y se pongan las pilas para trabajar para la organización y la promoción del Orgullo de este año. Según los organizadores Inter Pride, nuestro World Pride ha marcado un antes y un

después en la organización de un evento de estas características; tanto es así, que los organizadores de este año de Euro Pride de Viena y World Pride de Nueva York han pedido ayuda y asesoramiento a los organizadores de Madrid. Por ello les pido que ustedes también les escuchen y se pongan a trabajar con las actividades de promoción y organización de este Orgullo, Orgullo, señora Carmena, que no es uno más, pues este año se celebra el 40 aniversario de, por ejemplo, el primer Orgullo en Madrid, se celebró hace cuarenta años la primera manifestación en nuestra ciudad; también hace cuarenta años que Suárez firmó la derogación de la Ley de Vagos y Maleantes; también cuarenta años del asesinato del activista por el LGTBI, Javier Milton, y también cuarenta años de la aparición por primera vez de la bandera arco iris.

Como les decía, quedan tres meses y mucho por hacer.

Miren, Madrid es la esperanza y el reflejo donde muchos se ven y se miran todas las mañanas; no perdamos algo tan positivo de nuestra ciudad por la dejadez municipal.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Contesta Miguel Sanz, director de Turismo de Madrid Destino.

El Director del Área de Turismo de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Miguel Sanz Castedo:** Hola, muy buenos días.

Como ya saben, y como ha dicho la concejal, el Orgullo Mundial 2017 marcó un hito en la historia del Orgullo de Madrid y un nuevo referente de este evento para la ciudad.

El éxito de su organización ha reforzado sensiblemente el posicionamiento de Madrid como destino LGTBI, hasta el punto de ser considerada la mejor ciudad del mundo para las personas de este colectivo por varios medios especializados.

Por tanto, la celebración del Orgullo de este 2018 parte desde esta posición de liderazgo, y desde el departamento de Turismo lo utilizaremos como punta de lanza no solamente para este colectivo sino para el fortalecimiento de la marca turística de Madrid.

Así, después del éxito de la campaña especial de promoción del World Pride, «Ames a quien ames, Madrid te quiere», que se pudo ver en las calles de Nueva York, Miami, Estocolmo y Ámsterdam, en redes sociales y revistas especializadas, en 2018 hemos recuperado este popular *claim* y lo hemos convertido en marca especializada para las acciones de promoción y comunicación de Madrid como destino LGTBI.

El objetivo es aprovechar el éxito de World Pride y convertir a Madrid como referente mundial no solo durante la celebración del Orgullo sino los 365 días del año.

Siguiendo este objetivo, las acciones de promoción específicas previstas para esta edición serán un contrato de patrocinio de MADO 2018, que

estamos negociando en estos momentos con los organizadores; un viaje de prensa internacional, en colaboración con Turespaña, de medios especializados; acciones de *marketing* y campañas de publicidad nacional e internacional, y una campaña de comunicación institucional en establecimientos comerciales, hosteleros y turísticos de la ciudad para la que buscaremos la colaboración de Voluntarios por Madrid con el objeto de mejorar la acogida y bienvenida de las personas LGTBI que visiten Madrid.

Y luego, por otra parte, tanto en Veranos de la Villa como especialmente en Matadero Madrid, en Intermediae, en Naves de Matadero, se generará programación propia que aporte una visión más a la celebración del Orgullo desde la perspectiva de artistas y creadores contemporáneos, que multiplica su papel como centro de referencia en este Orgullo 2018.

El Presidente: Gracias, señor Sanz.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Como decía, quedan tres meses, y sencillamente les quiero decir que si todavía no sabemos con qué cantidad contamos para el patrocinio, difícilmente en tres meses se puede organizar toda una serie de eventos de estas características sin saber de cuánto dinero se dispone.

También me gustaría que especificásemos un poco más, con ese viaje de prensa, de dónde vamos a traer los periodistas, cuál es el mercado objetivo y también que nos especificara un poco más en qué va a consistir esa campaña comercial.

Gracias.

El Presidente: Gracias.

Señor Sanz, si quiere añadir algo.

El Director del Área de Turismo de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Miguel Sanz Castedo:** Como el tiempo en esta comisión nos lo lleva a rajatabla el presidente, yo toda esa información se la pasaré con mucho gusto.

El Presidente: Más quisiera yo.

El Director del Área de Turismo de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Miguel Sanz Castedo:** Y además saben que desde la Dirección de Turismo tenemos una política de transparencia total.

No me da tiempo a relatar todas las acciones y actividades que están detalladas; todas esas actividades están ahora mismo en negociación porque faltan, es verdad, solamente tres meses, pero faltan tres meses.

Y en relación con el presupuesto, depende de dos cosas: saben que todavía no hay presupuesto municipal, pero también además dependerá de las contraprestaciones que nos ofrezcan y las negociaciones que tengamos con Aegal.

Yo les quiero invitar a todos, que sé que han sido invitados, y espero verles mañana en el estreno de la película documental *El mejor día de mi vida*, que se produjo con participación de este Ayuntamiento, que estrenamos mañana en un cine en la Gran Vía.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Sanz.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000367, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcadesa como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "el calendario previsto para acometer las obras de reforma y proyecto museográfico del Museo de Arte Contemporáneo".

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor secretario y presidente.

El Museo de Arte Contemporáneo municipal es una pequeña gran joya de nuestros museos municipales. Y decimos una pequeña gran joya porque tan solo tiene abiertas dos salas, ni la mitad de su superficie; el museo no está en completo, faltan aún por condicionar tres plantas para implementar un proyecto museográfico a la altura de sus fondos.

Y aquí es donde queríamos llegar: a finales del 2015 y a lo largo del 16 era más que evidente la necesidad de acometer las obras de reforma del museo, obras como climatización, salidas de evacuación, seguridad e iluminación, así como las obras correspondientes del proyecto museográfico.

Pues bien, sorprendentemente, en el 2016 pasaron por alto al Museo de Arte Contemporáneo — no sé si no les parecía importante— y no consignaron para estas obras ni crédito ni proyecto de inversión, sino que tan solo consignaron crédito para equipos de comunicación y pequeñas inversiones por importe de 28.000 €.

En 2017 subsanaron el olvido del 2016 y entonces sí que consiguan como IFS un crédito de 400.000 € para obras de acondicionamiento y reparación; 400.000 € que a día de hoy, una vez liquidado el presupuesto de 2017, su ejecución es 0.

Pero como ustedes hacen estos enjuagues presupuestarios y siempre tienen a «mamá destino» para sacarles las castañas del fuego ante la cada vez más patente imposibilidad de gestión directa del área, parece ser —y es lo que le pido que me confirme,

señora Mena— que se aprobó una encomienda de gestión a Madrid Destino: la redacción del proyecto, proyecto que desconocemos si se ha redactado con personal propio de Madrid Destino o se ha externalizado, y proyecto que desconocemos si ya se ha aprobado. Aspectos que nos gustaría que nos contestase.

También, respecto al proyecto museográfico, según hemos podido saber ha sido redactado por los propios técnicos del museo, lo cual significa que se tendría que haber comenzado el expediente de contratación para la adjudicación de las obras, expediente que se extenderá, al menos, durante seis meses y que entendemos, salvo que usted nos informe de lo contrario, que se tramitará desde el área con cargo al presupuesto de la Dirección de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano, aspecto también que me gustaría que me confirmase.

En definitiva, que siempre que no haya aún más retrasos presupuestarios, las obras deberían estar terminadas aproximadamente para marzo de 2019, lo cual también le pedimos que nos confirme y nos confirme la previsible apertura del museo.

Y por otra parte, y se lo decimos con tiempo, si ya de por sí nos parece escasa la plantilla adscrita al museo, sobra decir que el personal actual a todas luces es insuficiente cuando se proceda a la apertura de la ampliación, por lo que empiecen a ser previsores y evalúen cómo se va a dotar de más personal al museo.

Termino pidiéndole eficacia en la gestión de las obras de reforma, en la dotación de personal y en la gestión del proyecto museográfico.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Mena, tiene la palabra.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Sí. Gracias, señora Miranda.

Para responder a su pregunta, efectivamente haré un resumen de la planificación de las actuaciones llevadas en el Museo de Arte Contemporáneo.

Efectivamente, como usted dice, en 2017 se habilita un crédito de 400.000 € a través de las IFS que no se llegó a ejecutar, y la razón por la que no se llegó a ejecutar... Ya sabe que cuando se planifica es una previsión, pero en 2017 también se hacen estudios previos para evaluar el estado de las instalaciones del edificio y la climatización actual, en concreto del funcionamiento de las dos máquinas existentes y de su rendimiento para garantizar las condiciones de calidad- ambiente del museo. El estudio concluye en la necesidad de sustituir el sistema de climatización completo, y dicho estudio es entregado en agosto de 2017. Este diagnóstico nos lleva a encargar la redacción de un proyecto de ejecución de mucha mayor envergadura de la que se había previsto. Por eso, no se gastaron los 400.000 € de las IFS.

Este proyecto, que se encarga en septiembre de 2017, dentro de la encomienda de gestión que el área

tiene abierta con Madrid Destino no solo para este proyecto sino para otros proyectos de Conde Duque, que es mucho más amplia la adecuación del conjunto del Conde Duque, pero centrándonos fundamentalmente en el proyecto de 2017, se aborda un proyecto de ejecución con tres aspectos básicos: la nueva instalación de la climatización de las nuevas salas de exposiciones, con el fin de garantizar las condiciones de confort de visitantes, trabajadores y obras de arte; la adecuación a la normativa de accesibilidad, barreras arquitectónicas y protección contra incendio, y, en tercer lugar, la adecuación de las salas: planta baja para la sala de exposiciones temporales, audiovisuales, laboratorio de ensayo y co-creación; planta primera y segunda para albergar la exposición permanente del museo.

El proyecto de ejecución, que fue entregado en diciembre de 2017 y que actualmente está en la fase de supervisión habitual de cualquier proyecto de ejecución, asciende a un presupuesto de 3.300.000 €, y el plazo de ejecución es de diez meses. Por lo tanto, entiende esta diferencia que las actuaciones que en principio se iban a actuar por 400.000 ascienden ahora mismo a 3.300.000 €, parte de ello es porque hay que cambiar de nuevo... Ya sabe que ya es el quinto sistema de climatización que estamos cambiando en esta legislatura, ya es un poco el chiste, ¿no?, porque parece que vamos a pasar la legislatura por tener que hacer todas las inversiones que no se han hecho en el pasado.

Por lo tanto, el sistema de climatización pues aumenta a una mayor envergadura su plazo de ejecución, también porque ese sistema está en la cubierta y hay que desmontar toda la cubierta, andamios, etcétera. Por lo tanto, también se amplía el plazo.

También en 2017 se elabora un proyecto museológico por el personal de la Dirección General de Museos, Archivos y Bibliotecas.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Y también se encarga por esta misma dirección el proyecto de museografía, por un importe de 800.000. Por lo tanto, estamos hablando que el total del proyecto va a ser de 4.100.000 €.

Las previsiones que tenemos...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** ... es que el presupuesto está en la IFS de 2018...

El Presidente: Nada, como si...

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** ... acorde con el nuevo proyecto.

Disculpe.

El Presidente: Gracias.

Señora Miranda, nada, muy telegráfico. Ocho segundos, pero ocho segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Me han faltado saber los plazos de ejecución porque son importantes.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Ah, sí, bueno, principios del 2020.

El Presidente: Pues muchas gracias a las dos y pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: El punto número 9 del orden del día, señor presidente.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: No, no, perdón, perdona, perdona.

El Secretario General: No se puede...

El Presidente: ¿Por qué no se lo comenta luego, señora Mena, si le ha quedado algo...?

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: No, es que es un dato: es 2019. Perdón, que me he equivocado.

El Presidente: Nada, vale. De acuerdo.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Empieza en el 2019 y finaliza en 2020, es que me he equivocado. Empieza en el 19 y finaliza en 2020. Perdón.

El Presidente: Señor secretario.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Perdón.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000368, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "el sistema de gestión y planificación de la programación que tienen previsto llevar a cabo en este ejercicio 2018 en el Teatro de Títeres del parque de El Retiro".

El Presidente: Sí, señora Miranda, adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias, señor presidente.

Si ustedes quieren saber cómo es la gestión de la cultura de Manuela Carmena lo que tienen que

estudiar es el caso del Teatro de Títeres, porque es rocambolesco sin duda.

Mire, si ustedes van a la página de madridcultura.es y a madrid.es y van a buscar información sobre el Teatro de Títeres, lo que pueden encontrar es el siguiente texto literal: «Este teatro permanente de títeres ofrece casi todos los sábados y domingos programación», casi todos los sábados y domingos, no dicen ni qué sábados ni qué domingos ni qué programación. Vamos, no me parece nada serio que en páginas oficiales del Ayuntamiento de Madrid haya tal proclama, porque están mintiendo, porque no hay programación en el Teatro de Títeres ni ningún sábado ni ningún domingo, y como decía, no nos parece serio y no es más que el fiel reflejo de la pésima gestión que han hecho ustedes de este teatro en el pasado ejercicio del 2017.

Mire, cuando llegaron ustedes al gobierno en el 2015, todavía faltaba un año para la finalización del contrato de la Asociación Titirilandia, es decir, tenían ustedes tiempo más que suficiente para pensar en el futuro del teatro y desarrollar un buen proyecto. Pero no lo hicieron. Se les echo una vez más el tiempo encima; el contrato finalizó el 31 de agosto del 16 y la pura realidad es que no tenían ni idea de qué hacer. Se suponía que el planteamiento era que se comenzaran unas obras de mantenimiento y se llevaran a cabo en el último cuatrimestre del año 16 para comenzar la programación a principios de 17, pero por su falta de interés o su falta de previsión o su falta de proyecto, lo cierto es que comienza el 2017 con el teatro cerrado, las obras sin hacer y un futuro muy incierto.

En la comisión de enero de 2017 les pregunté y nos dijeron que la programación comenzaría en el mes de marzo, combinando dos líneas de actuación: programación ordinaria con un contrato de servicios, y programación extraordinaria a través de la fórmula del festival mediante contrato directo del área. Pues bien, de todo eso, nada de nada. Llegó el mes de marzo, no hubo programación, el teatro seguía cerrado y le volvimos a preguntar sobre el teatro en la comisión del mes de abril. En abril cambiaron de criterio y nos dijeron que la programación la iban a realizar a través de la encomienda de gestión a «mamá destino». Cuando en junio le solicitamos la fotocopia de esa encomienda, nos contestaron literalmente que «se habían iniciado las actuaciones preparatorias de la referida encomienda para el periodo otoño 2017-otoño 2018», cuando en un principio nos dijeron que la programación comenzaría en marzo del 17. Vamos, que la encomienda tampoco estaba ni siquiera redactada dos meses después del compromiso en la comisión.

Posteriormente, en junio del 2017, ante una nueva petición de información, vuelven a cambiar el criterio y nos contestaron el 18 de septiembre, más bien nos contestaron o nos confesaron que ya no iban a realizar la encomienda de gestión a Madrid Destino y que la programación de otoño de 2017 se va a realizar directamente por Madrid Destino, más bien «mamá destino» de nuevo.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Terminó.

Esto es lo que viene siendo una gestión errante y sin proyecto, y eso ha dado como consecuencia los resultados de este año. ¿Cuántos días ha habido de programación entre el Teatro de Títeres? Treinta días.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Getsemaní San Marcos tiene la palabra.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: Buenos días. Muchas gracias.

A veces los grandes cambios también requieren de tiempo y de esfuerzo, sobre todo cuando es necesario llegar a importantes consensos con el sector en espacios como el Teatro de Títeres del Retiro, que durante catorce años ha tenido una gestión mediante un servicio externalizado y con procedimientos negociados sin publicidad, como ya he comentado en algunas de estas comisiones.

En este año 2018 por fin el Teatro de Títeres estrena un nuevo modelo de gestión y programación. De acuerdo con la demanda del sector, representado en la Mesa del Títere, y con las líneas estratégicas de la política cultural de esta área de gobierno, a finales de 2016 descartamos esa fórmula de externalización del servicio, que además tantas críticas había generado en el sector cultural en el pasado, y apostamos por recuperar la gestión municipal de este espacio como servicio público y en consonancia con la gestión del resto de centros y programas de esta área de gobierno y de la red municipal de espacios escénicos del Área de Cultura.

En ese sentido, el programa cultural del Teatro de Títeres se va gestionar como un programa más del Área de Cultura a través de la Empresa Pública Municipal Madrid Destino, que no es «mamá destino», es la empresa pública municipal específicamente dedicada a la cultura, donde están los profesionales de la cultura que trabajan para este Ayuntamiento de Madrid desde hace años, desde su creación como Macsa.

En este mismo mes de marzo y tras haberlo ya consensuado con la Mesa del Títere, con los que hemos mantenido nueve reuniones a lo largo del último año, convocamos un concurso público de proyectos para la selección de una dirección artística, como ya hemos realizado con los grandes centros municipales. El teatro contará con la programación estable y gratuita los fines de semana, que venía ofreciéndose en el pasado, si bien conforme a las bases del concurso será fundamental articular un programa cultural capaz de constituirse en referencia madrileña de las artes del títere, la marioneta y el teatro de objetos, y alcanzar proyección nacional e internacional, siempre bajo la premisa de atender al desarrollo de contenidos específicos para la infancia que garanticen un adecuado enfoque artístico y pedagógico en sintonía con los valores de la sociedad contemporánea. Y ello pasa por generar una programación de alta y cuidada calidad artística, plural

y abierta, capaz de acoger en su seno la amplia diversidad de tendencias y estilos de sector profesional de títere y de proporcionar ocio y disfrute a toda la familia.

Se establece además en este concurso, cuyas bases ya han sido consensuadas con la Mesa del Títere, como línea estratégica la colaboración con otros programas y espacios municipales, en especial Veranos de la Villa, San Isidro, Carnaval y Ciudad Distrito. Por todo ello, es tan oportuno convocarlo y dar la oportunidad a los mejores profesionales de presentar sus proyectos. Pero también, y a diferencia de la etapa anterior, era muy necesario dignificar las condiciones económicas de las compañías y artistas para elevar así el listón de calidad y variedad, y establecer mecanismos de control y las buenas prácticas...

El Presidente Tiene que concluir, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: ... para la gestión en la dirección del programa.

El Presidente: Muchas gracias. Ha concluido.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: Bueno, ocho segunditos.

Bueno, decir que entre tanto se resuelve este proceso de selección de proyectos, la programación se reanuda el 24 de marzo coincidiendo con el Día Mundial de la Marioneta.

Y cinco segunditos para desde aquí enviar un agradecimiento muy muy especial a la Mesa del Títere, por su colaboración, por el rigor de sus propuestas, que han contribuido al diseño de este nuevo proyecto y del concurso, y, bueno, que en la Mesa del Títere están representados Unima Madrid y la Plataforma de Titiriteros y Titiriteras Independientes.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, adelante. Siguiendo punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000344, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el objetivo de dar cuenta de los trabajos preparatorios para la creación del futuro Consejo de Cultura de la ciudad de Madrid".

La Alcaldesa: Les habrá quizá sorprendido que no les hemos mandado, como en otras ocasiones, un resumen de los datos de la comparecencia. La naturaleza no es una evaluación, como he venido haciendo a lo largo de este año, sino se trata exclusivamente de una propuesta para que seamos capaces todos juntos en esta comisión de dar el paso

importante de la creación en la ciudad de Madrid del Consejo de Cultura.

Como saben ustedes, el porqué de un consejo de cultura parte sin lugar a ninguna duda de la cultura de la participación y de la participación en la política cultural, y nos basamos no solamente entre los ámbitos nacionales, sino en el marco internacional, en el artículo 11 de la Convención de la Unesco y en las recomendaciones del Comité de Ministros Europeo. En fin, todos sabemos que es algo conveniente y, sobre todo, nos interesa mucho ver qué reflejo está teniendo en otras experiencias nacionales e internacionales.

Aquí han podido ver que nosotros hemos hecho un pequeño resumen, desde lo que significa en Reino Unido, en el Ayuntamiento Helsinki, en Francia, no en París, pero sí en Mèze, en Orly y en Sant-Étienne, determinados consejos de la cultura que después el reflejo lo tenemos en 2016 en Alicante, en Barcelona; en 2016 en Donostia; en 2017 en Santander; en 2016 en Zaragoza. Aunque es muy rápido, después ustedes lo pueden ver con interés y analizar más despacio porque, efectivamente, se ve cómo en algunas ocasiones son evoluciones de otros organismos o en otras ocasiones se trata de nuevas creaciones.

El Ayuntamiento llega a esta propuesta partiendo de las experiencias acumuladas de la participación y el entender que precisamente la participación ciudadana es una política transversal del Ayuntamiento. Tiene una experiencia interesante que desde el 2016 han significado los laboratorios; yo creo que todos ustedes ya conocen lo que significan los laboratorios de cultura en el mundo, los laboratorios de la ciudad, y yo creo que en ese sentido he podido observar que Madrid va por delante de otras muchas ciudades, por lo menos europeas y algunas de Estados Unidos o de Latinoamérica.

Además de esto, en el periodo 2017-2018 hemos tenido las mesas sectoriales que las conocen ustedes, es decir porque todos los portavoces han estado en ella, han tenido la posibilidad de tener participación, y yo creo que, para recordarles, entre mayo y noviembre del 2017 se constituyeron mesas sectoriales de artes escénicas, visuales, cine, música, títeres y libro y que está previsto convocar en marzo del 2018 la de arte urbano. La evolución de estas iniciativas tiene que trascender, como todos sabemos, en el Consejo de Cultura.

Nosotros les vamos a dar a partir de ahora las líneas estratégicas para que las discutamos.

Líneas estratégicas. Primero: Debe tener un carácter mixto, consultivo y participativo en el ámbito de sus competencias. Ya lo discutimos en alguna de las mesas sobre si debía ser ejecutivo o no y, entonces, yo creo que a modo de ejemplo les vamos a poner un contenido claro de esa capacidad ejecutiva que entendemos que debe tener.

Uno es la designación de vocales para las comisiones de valoración de subvenciones, premios o concursos de las direcciones artísticas de los centros, y también la de informar con carácter previo sobre la creación o modificación de normativas que incidan en intereses generales del sector cultural, la creación de nuevos equipamientos culturales o las convocatorias

de subvenciones. ¿Se acuerdan que en muchas ocasiones discutíamos sobre si necesitamos tener este consejo para saber, para tener la seguridad de que hacemos las convocatorias...? Bueno, pues eso es lo que queremos. Fundamentalmente tiene que basarse en un método de transparencia, y por eso proponemos que cualquier ciudadano pueda tener la posibilidad de seguir lo que se está haciendo a partir de la página web.

Líneas estratégicas del segundo bloque: la participación, la especialización y la independencia. El consejo deberá integrar en su funcionamiento a la pluralidad de agentes que conforman el sector cultural, así como los grupos políticos municipales y a la ciudadanía. En función de cada uno de sus diversos órganos de composición se incorporarán mecanismos de participación específicos, representación sectorial, incorporación de profesionales independientes, apertura pública de las sesiones del Pleno, constitución por convocatoria abierta de las mesas sectoriales, inscripción abierta para grupos de trabajo específicos o consultas públicas de determinadas propuestas, entre otros. En ese paquete ven un poco la línea de lo que entendemos que debe ser la participación.

Dos. Dentro de las líneas estratégicas segundo, el cuatro de la dispositiva: la especialización. La dinámica de funcionamiento del consejo debe combinar la división por sectores culturales y por materias de trabajo. Para una adecuada optimización de su actividad y eficiencia de sus propuestas debe contar o podrá contar con el asesoramiento y participación tanto de técnicos municipales, como de especialistas en cada materia.

Tres. Dentro de la línea estratégica segunda, la independencia. El Consejo de Cultura es un espacio de libre expresión, independiente del poder político y cuya regulación deberá garantizar su continuidad y estabilidad más allá de los cambios de gobierno.

La Presidencia. La Presidencia entendemos en la propuesta que hoy les ofrecemos a todos ustedes la deberá llevar el titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid. ¿Cómo se constituirá el Pleno? En el Pleno, con voz y voto, estará la Presidencia, los vocales de cada grupo político municipal, representantes de las asociaciones y colectivos sectoriales, profesionales independientes de reconocido prestigio. En ese grupo ven todos los que estaremos, ¿no?

(La señora alcaldesa se refiere a la diapositiva expuesta).

Mesa de Coordinación. La Mesa de Coordinación tendrá dos representantes de cada una de las mesas sectoriales elegido por estas. Mesas sectoriales constituidas a través de convocatoria pública por artistas, agentes culturales y diversos profesionales para cada uno de los ámbitos culturales: música, teatro, danza, libro, artes visuales, arte urbano. No es naturalmente cerrada, podrá haber nuevas posibilidades, pero estas son todas las que hemos previsto.

Comisiones de trabajo. De carácter temporal serán constituidas para el análisis y propuestas en

materias específicas que requieran de la participación de técnicos municipales y/o asesoramiento externo.

¿Cuál es el itinerario normativo? Optamos por el artículo 60 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, que sabemos que exige la adopción de normas reguladoras por el Pleno. Es una apuesta compleja porque nosotros sabemos que requiere tiempo, pero creemos que es la más definitiva. No nos preocupa, además, que este consejo se constituya, digamos, a caballo de distintas legislaturas porque lo que queremos es que tenga toda la consolidación para que se entienda que es una institución definitiva de este Ayuntamiento que debe dar ese paso tan trascendente que queremos para la cultura, ¿no?

4 de abril de 2018, jornada de información y apertura del proceso. Lo hemos dado ya este dato concreto; es decir, es una fecha en la que ya está hecha, además, la convocatoria. El próximo 4 de abril de 2018, el Área de Cultura presentará públicamente la propuesta para la creación del Consejo de Cultura en la Ciudad de Madrid. Convocaremos a los representantes y a los diversos agentes del sector cultural para compartir y debatir en el detalle el estudio previo y la propuesta para su composición y funcionamiento. Este encuentro servirá de apertura del proceso participativo, que tras sucesivos encuentros de contraste y análisis deberá culminar en la proposición al Pleno del Ayuntamiento de Madrid para la constitución del consejo.

Esta convocatoria incluye una mesa redonda, a la que se invitará a participar a todos los grupos políticos para presentar y debatir sus propuestas.

Primera quincena de abril, trámite de consulta previa para la elaboración de la normativa del consejo.

Primera quincena de junio, presentación de borrador de las normas reguladoras.

Propuesta al Pleno en septiembre de 2018 para conseguir que esté operativo en octubre del 2018.

Esta es la propuesta que les hacemos y en la que quisiéramos en estas intervenciones poder encontrar todo tipo de sugerencias para que desde un primer momento se cumpla este propósito, de que sea de todos, de que sea una institución que queremos que sea una institución del Ayuntamiento de Madrid en la que nos parece que es imprescindible, como hemos querido desde un primer momento dejar claro, la presencia de todos ustedes. Recuerden que todos ustedes han estado en las correspondientes juntas que hemos hecho, en las correspondientes mesas de las distintas áreas y queremos que sigan estando en esa misa posición.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora alcaldesa.

Tiene ahora la palabra el Grupo Ciudadanos, señora Miranda, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

No sé por dónde empezar, señora alcaldesa, estoy bastante confusa la verdad.

Bueno, usted sabe que a mí me gusta mucho parafrasearla, así que le voy a coger prestada una frase que ha dicho hablando a propósito del JOBO.

Usted ha dicho que se necesita mucho tiempo cuando se trata... o sea, se tarda mucho en implementar una política de conductas, y yo digo que a ustedes con tres años, desde luego, cambiar su conducta no les ha servido ni les ha sido suficiente. ¿Por qué? Porque usted dice que este Consejo de Cultura tiene que ser algo permanente en la ciudad, tiene que ser una política de consenso y, por tanto, tiene vocación de permanencia y quiere ser una institución definitiva, y yo le digo que si realmente esa fuese su intención, lo que habría hecho hubiera sido mandarnos un borrador de lo que ustedes creen que tiene que ser el Consejo de Cultura, nos hubiera mandado un borrador con composición básica, con presupuesto, especificando en qué va a ser consultivo, en qué va a ser ejecutivo, en qué modelos se han basado para hacer el Consejo de Madrid, etcétera, nos lo hubieran mandado y nos hubiera dado tiempo para que nosotras lo hubiéramos podido analizar y estudiar; entonces, luego nos hubiera convocado a una reunión a puerta cerrada en vez de con medios de comunicación. Porque lo que usted está dando a entender es que está buscando más el titular que realmente nuestra opinión; porque si realmente le hubiera importado esa opinión nos hubiera citado a esa reunión, entonces cada una de nosotras le hubiera dicho cómo lo vemos, qué es lo que opinamos y cuál sería el modelo desde el punto de vista de los diferentes partidos. Una vez recopilado toda esa información, ustedes hubieran vuelto a hacer un nuevo borrador incorporando lo que ustedes creyesen oportuno, que para eso también son gobierno, la verdad, y nos hubieran vuelto a mandar ese segundo borrador y nos hubieran citado través de nuevo a esa reunión, así hasta conseguir el documento definitivo.

Esto no requiere mucho tiempo, señora alcaldesa. Porque lo que usted está planteando aquí es que en dos semanas, sin conocer realmente su propuesta, nos sentemos en una mesa a hablar de la nuestra; eso no es llegar a un consenso, eso es llegar cada grupo político con un proyecto totalmente diferente; eso no es dar imagen de unidad, eso no es querer constituir una institución definitiva del Consejo de Cultura, eso no es, por lo menos ese es mi punto de vista, y creo que se está equivocando, de verdad, creo que se está equivocando.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Miranda.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, señora Carmena, hablar del Consejo de Cultura de la ciudad de Madrid es hablar en socialista; usted lo ha omitido, pero lo sabe en el fondo.

Ante su incapacidad por desarrollar una sola línea más allá del titular mediático, ante sus

problemas auditivos en la frecuencia democrática, ante sus carencias gestoras, una vez más el Grupo Municipal Socialista no cesa en la defensa de una idea que ustedes entienden cuando ya no queda más remedio que llevarla a cabo, que les pertenece. Por eso quiero mostrar mi más profunda desilusión con las formas usadas por Ahora Madrid en general y por usted, señora Carmena, en particular, en todo lo relacionado con la elaboración de los trabajos preparatorios del Consejo de Cultura. Les dimos una partitura y han borrado de ella nuestro nombre, y yo creo que es que ustedes no lo entienden, pero yo lo voy a intentar una vez más.

Ustedes son directores de orquesta, no compositores, porque su labor en este caso, como en tantos otros en el Área de Cultura, es la de ser ejecutantes de unas ideas que no tuvieron, de unas ideas que ustedes rechazaron, de unas ideas por y para la cultura en Madrid que no son suyas, son del Grupo Socialista, y no es solo que no hayan tenido la elegancia de comentar los avances, de preguntarnos dudas en la conformación práctica de esta idea, de compartir en definitiva la gestación de un consejo que fue, es y será una iniciativa del Partido Socialista, no suya.

Mire, hace tiempo que tengo muy claro que ustedes no saben colaborar con nadie porque se sienten arrogados de una verdad tan absoluta que nos consideran al resto de fuerzas políticas como enemigos a estigmatizar. Con su mayoría insuficiente están enseñando la patita de cómo gobernarían con mayoría suficiente, eso sí, usando las tácticas de los hermanos Grimm en *Hansel y Gretel*, con caramelos en forma de sonrisas, chocolatinas envueltas en abrazos y frases de concordia retumbantes, y digo que retumban tanto porque ustedes ya las han vaciado de contenido; y de vez en cuando, regañinas de colegio para mostrar una tierna indulgencia con nosotros, los parias de la izquierda, la casta del 78. ¿Cuántas veces, señora Carmena, le invité a que se pusiera en contacto con el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona, Jaume Collboni, para que pudiese recabar de primera mano un modelo exitoso de gestión política en el ámbito de la cultura? Le di teléfonos, le dije que estarían encantados de recibirles y de mostrarles la experiencia que habían tenido con ustedes.

No es que desde mi grupo le tendiésemos puentes, es que le alfombramos el puente para que usted pudiera conocer cómo se hacían allí las cosas, y allí un socialista se lo iba a contar todo, y sin embargo, señora Carmena, usted jamás fue a Barcelona a reunirse con el responsable de Cultura del PSC, eso sí, cuando Barcelona En Comú echa al PSC del gobierno de la ciudad, usted se reúne con el nuevo encargado de Cultura, Joan Subirats. Dos más dos son cuatro, y blanco y en botella para mí es leche. Señora Carmena, ¿qué más lealtad me puede pedir usted a mí?

El Grupo Municipal Socialista ha hecho todo lo posible para ayudarles a realizar políticas culturales acertadas. No somos lacayos ni palmeros. No le debemos nada. Y si quiere ser usted mi jefa y darme órdenes y enseñarme cómo comportarse, yo le recomendaría que se afiliase al Partido Socialista, lo cual estaría encantada, pero ya basta de ningunear, o

si lo va seguir haciendo, yo, por favor, le pediría como un favor personal que lo hiciera con algo más de disimulo.

Mire, nos han llevado ya al extremo. Ahora Madrid gobierna en este Ayuntamiento porque el PSOE entiende que la etapa del Partido Popular no se puede volver a repetir, siempre y cuando los mecanismos democráticos lo permitan. Usted está donde está como mal menor, no como bien supremo.

El Consejo de la Cultura debe responder a unos parámetros que ya establecimos los socialistas. No inventen, su creación ha de garantizar la objetividad, ha de buscar la efectividad gestora de un ámbito en el que hay que saber escuchar a los profesionales. Su composición tiene que nacer del consenso, sus miembros han de ser personas de reconocido prestigio. Hagamos un consejo, como ya le dije en algún Pleno, que no cambie el siguiente partido que entre a gobernar este Ayuntamiento, porque quizás, a lo mejor deberían plantearse que ustedes están ya de salida. Prestigio, credibilidad y profesionalidad. Dotemos a esta Casa de una institución estable que vele por la cultura y déjense de disfrazar ya su verdadera estrategia.

Desde el principio de la legislatura intentan vaciar de contenido el concepto de gestión pública. Ustedes quieren entregar el poder a sus afines creando figuras intermedias entre el ciudadano y los órganos políticos. ¿Un ejemplo de los de libro? El de los mediadores culturales. ¿Otro? Los espacios de participación vecinales. No usen el consejo para poner sus larvas en él, piensen en Madrid, en los madrileños, en todo. Un consejo no nace con vocación de ser ejecutivo, un caballo de Troya sí.

Señora Carmena, la cuerda se ha roto; en sus manos está hacer un nudo. El comportamiento de Ahora Madrid con el Grupo Municipal Socialista en la gestación del Consejo de Cultura ha desenmascarado lo que piensan ustedes de nosotros, ha dejado ver lo muchísimo que nos respetan, y así no.

Mire, la RAE define lealtad de dos maneras. Yo la entiendo como «Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor...», usted como «Amor y fidelidad que muestran algunos animales a su dueño...». Aquí le espero con los brazos abiertos en la primera definición.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, tiene la palabra por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Disculpas.

(Pausa.- La señora Rosell Volart busca entre sus papeles).

Le ruego me disculpe, presidente.

A ver, a mí me disgusta mucho ver que ustedes son incapaces, señores de Ahora Madrid, de ponerse de acuerdo con sus socios, exsocios o no sabemos en qué punto se encuentra su relación con el Partido Socialista. Comprenderá que para todos nosotros es improbable y que ustedes deberían decidir qué hacen

con ello. Señores Socialistas, aclárense si quieren seguir apoyando a la señora Carmena o no.

De todas maneras, lo que yo le vengo a decir es que nos hubiera gustado empezar mucho antes este proceso que ustedes se comprometieron a llevar adelante, el Consejo de Cultura, que firmaron con un acuerdo con el PSOE, que le reclamaba desde que llegó el sector, y que hoy lo que nos ha traído en realidad es un marco de reflexión que, como ya le han dicho las portavoces que me han antecedido en la palabra, hubiera sido lo suyo si de verdad le hubiera interesado algo más que un titular, pues que lo hubiéramos trabajado previamente o que nos hubiera enviado este documento para poder reflexionar sobre él y tener un debate que fuera mínimamente serio.

Pero bueno, ustedes, o usted, ya sabemos que viene y viene a hablar de lo suyo, y que lo que ahora le interesa es pues mover este tema, tarde, y nosotros creemos que mal; porque la verdad es que a estas alturas lo que esperaríamos es justamente ya tener un borrador de normativa, haber empezado a discutir sobre si tiene que ser consultivo o ejecutivo. Nosotros ya le dijimos y yo creo que usted sabe que nosotros apoyaremos siempre un consejo que tenga unas competencias consultivas, es decir, de asesoramiento, de emisión de dictámenes; que esté representada la pluralidad del sector, que esté pactado..., algo que se hace muy difícil porque si usted ya empieza con una pelea con el PSOE..., porque claro, al final el PSOE tiene que reclamar su protagonismo en su gestión cultural. Nosotros le entendemos, pero claro, todo el músculo de lo que hace usted por lo visto es del Partido Socialista, y el músculo que durante veinticinco años ha puesto en cultura en esta ciudad el Partido Popular, pues no existe. Ustedes siguen construyendo, ustedes y el Partido Socialista, su proyecto a partir de negar el proyecto del Partido Popular, que en realidad es el proyecto de los madrileños después de unas cuantas décadas.

Mire, nosotros apoyaremos un consejo que sea consultivo. Nosotros nos vamos a llevar eso pues lógicamente para estudiarlo; esperamos tener reuniones que lo aclaren. Y de todas maneras, lo que a mí me interesaría conocer ahora es si ya que los primeros paquetes de subvenciones no han podido beneficiarse de la aportación y la voz del sector a través de un consejo consultivo porque no existía, y ello llevó pues lógicamente también a que en los concursos sobre las direcciones artísticas, el paquete de seis concursos, de seis equipamientos de primera línea culturales del Ayuntamiento, tampoco hubieran podido contar con un consejo de cultura y con la voz, por tanto, del sector más allá de unas mesas, escasas, y de las cuales, por cierto, no tenemos ni siquiera acta de las pocas reuniones que se han hecho hasta la fecha, pero bueno, es decir, lo que quiero preguntarle es si las próximas subvenciones van a contar ya o seguirá haciéndolas usted con independencia de un consejo de cultura, que naturalmente no va a existir.

Me alegro de que haya entrado en razón, señora Carmena, en tanto en cuanto la pretensión socialista de realizar un consejo con funciones ejecutivas...

(Observaciones de la Sra. Espinar Mesa-Moles).

Bien.

El Presidente: No interrumpa, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Bueno, pues entonces me alegro que ellos solitos hayan podido llegar a la conclusión de la inviabilidad, no solo por tiempo sino por la ley, que supondría crear un organismo con estas competencias, con personal, con presupuesto y con una entidad jurídica independiente.

En cualquier caso, gracias. Otro día le agradeceré que por favor permita que trabajemos y que sean unos debates enriquecedores y que le sirvan para adelantar proyectos tan retrasados como en este momento es el Consejo de Cultura.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa, para terminar, diez minutos.

La Alcaldesa: Muchas gracias a todos las intervinientes.

Y yo quisiera centrar algunos puntos que son importantes, y me dirijo en primer lugar a la señora Miranda, a ti, Sofía, porque estamos tratando de trabajar en un hecho normativo de una forma diferente a como se ha venido haciendo hasta ahora, y creo, Sofía, que es interesante el llevar a cabo estas nuevas formas de las relaciones legislativas aunque estemos hablando de una legislación que va a ser menos casi que reglamentaria, ¿no? Quizá lo más importante son dos ideas.

Este consejo no va a ser un consejo del Ayuntamiento, va a ser un consejo propuesto por el Ayuntamiento pero para la ciudad de Madrid, es decir, para la cultura de Madrid. Entonces, cuando hacemos esta propuesta en esta comisión, nos dirigimos no solamente a los portavoces de los distintos grupos que forman parte del Consistorio Municipal, claro que sí, sois trascendentes y lo decimos aquí, pero lo decimos también para que lo conozca la ciudad de Madrid, porque como hemos dicho desde un primer momento, este consejo es un producto de la participación política, que es transversal en nuestro Ayuntamiento y que creemos que debe ser, como diríamos, el núcleo duro de la política cultural, y por eso nos parece muy importante hacerlo aquí y ahora, contando naturalmente con que ya las portavoces de los distintos grupos habéis hecho el primer tejido, puesto que habéis estado en todas las correspondientes mesas que hemos constituido. Yo no sé ahora mismo si os hemos dado las actas o no, pero es verdad..., si no se han hecho pues me parece bien que se hagan, y si no se han hecho pues a partir del futuro se deberán hacer o por lo menos tomar notas que sean sintéticas, puesto que son importantes, ¿no?

Claro, ¿cuál es la nueva técnica de trabajar un hecho legislativo? Y me vuelvo a referir a Sofía, porque me ha preocupado que una persona tan joven y tan afortunadamente nueva en la constitución de estructuras políticas tenga una visión tan antigua de la estructura de la regulación legislativa.

(Rumores).

Lo más importante para poder hacer un buen texto es tener claro —Sofía, por favor— las líneas estratégicas. El gran fracaso muchas veces de las legislaciones es que no se sabe para qué se hacen, y lo que se hace es que se cogen, sí, otros reglamentos de otros institutos, de otros consejos, y sobre eso se quita y se pone; esa es la peor técnica legislativa que hay. Lo más importante son las líneas estratégicas, y por eso hemos planteado aquí dos apartados de líneas estratégicas, uno y dos, y que lo hemos desarrollado en dos primeros puntos y en los siguientes puntos claros, que son el tres, el cuatro y el cinco.

¿Qué tiene de importante el que cuando decimos consultivo y participativo queremos tener claro que cuando hablamos de la ejecutabilidad que puede tener este consejo, qué es lo que decimos? Porque si no, muchas veces nos podemos meter en discusiones que son abstractas y que no dan la idea de cuál es el marco ejecutivo. Pues el marco ejecutivo fundamentalmente, por eso hemos puesto esos claros ejemplos, la designación de los vocales para las comisiones de valoración de las subvenciones nos parece muy importante; siempre estaremos sometidos a esa designación. Ese es el aspecto ejecutivo.

El otro aspecto, consultivo, es más claro y hace referencia a los otros puntos de las líneas estratégicas.

Dos, de los ejecutivos: La información con carácter previa sobre la creación o modificación de normativas que incidan en intereses generales del sector cultural, creación de nuevos equipamientos culturales o convocatorias de subvenciones y premios. Volvemos otra vez a lo mismo, decimos claramente dónde va a ser. Es decir, no estamos planteando, de verdad, esa costumbre que ha llevado a que los hechos legislativos tengan tantísimas deficiencias, que es copiar textos, no, sino definir estrategias. Una vez que definimos las estrategias, pues vamos a ver qué es lo que queremos hacer y cómo es lo que queremos hacer.

Luego, yo no puedo por menos más que decir y de insistir en que en este trabajo yo les he dicho todo lo que hemos consultado. Naturalmente que se ha consultado a Barcelona y su equipo, y los equipos de la ciudad de Barcelona tienen la ventaja de que aunque hayan cambiado sus titulares, los equipos son los mismos, y hemos tenido toda la relación con los correspondientes equipos; pero además, es que nos parece muy interesante Barcelona, pero también nos parece importante lo que pasa en Reino Unido y nos parece importante lo que pasa en Donostia. No estamos pendientes exclusivamente de una ciudad, aunque valoramos y queremos Barcelona en todas las circunstancias, sino que es necesario tener un presupuesto muchísimo más amplio que todo ello.

Luego, me parece importante cuando se habla, y yo agradezco mucho las precisiones de la señora Rosell cuando dice: Bueno, y mientras tanto que se constituya el consejo, porque se constituye tarde, porque se debería haber... Sí, sería muy bueno que a lo mejor lo que estamos hablando ahora lo estuviéramos hablando hace dos años; le doy la razón en eso, yo hubiera preferido que fuera así. Probablemente por las circunstancias de no haberlo

abordado en la forma debida, pues al final hemos decidido ir más despacio y deberíamos haber empezado antes, porque cuando se va despacio hay que procurar empezar antes, las mesas tenían que haberse reunido antes, y eso hubiera sido positivo, ¿no? Pero yo creo que a usted lo que le preocupa es, y en tanto que se constituye el consejo, ¿las subvenciones van a tener la prescripción o el Área de Cultura se va a someter a lo que nos están diciendo las mesas? Pues yo le puedo decir que así ha sido, porque las personas que han formado parte de los jurados en los que han tomado las decisiones a las que antes nos hemos referido han sido designadas directamente por las mesas, y creo recordar que en eso sí que hay actas y me gustaría mucho poderlas compartir con ustedes, ¿no?

Por otra parte, me parece que es de verdad muy interesante que seamos capaces de superar yo diría..., no sé, yo sé que a ustedes no les gusta que critique formas de llevar a cabo las correspondientes responsabilidades políticas. Simplemente lo que creo es que se trata de que seamos capaces de decir: vamos a ello, hagámoslo y no nos enzarcemos en pequeñas cuestiones que son, cómo diría yo, no sé, pequeños enfadillos...

Es decir, me parece porque no tienen suficiente protagonismo unas u otras personas. Yo creo que deberíamos ser capaces de pensar que los protagonismos no son lo importante, que lo verdaderamente importante es conseguir el que funcione este Consejo de Cultura.

Y ya les digo, en esa medida tan importante como que seamos capaces de señalar bien cuáles son las líneas estratégicas es sometemos a un calendario, porque el calendario es lo que ayuda, es lo que ayuda a la eficacia, y ese es el motivo por el que el calendario está aquí, y ya les digo que vamos a tener las distintas pautas:

El 4 de abril —importante recordarlo— es la jornada de información y apertura del proceso. El 4 de abril... Me consta que ya se han empezado a hacer las acciones previas a las convocatorias, porque para que las convocatorias sean eficaces es necesario el que se vaya anunciando y se puedan hacer cuando estén todas las personas afectadas, y por eso hemos acordado... Lo hubiéramos querido hacer antes por ese afán de ir ahora rápido cuando no lo hicimos inicialmente, pero tenemos la Semana Santa y por eso hemos pedido y hemos pensado que era bueno dejar estas fechas. El 4 de abril es cuando se hará una presentación pública de esta propuesta, y en esta presentación están todos los representantes y los diversos agentes del sector cultural. ¿Para qué? Para compartir y debatir en detalle el estudio previo y la propuesta para su composición y funcionamiento. ¿Cuál va a ser esa propuesta? Probablemente va a ser un desarrollo de las líneas estratégicas, aunque dejaremos, porque creemos que es conveniente, la redacción última para cuando estén claramente establecidas las líneas estratégicas.

Esta convocatoria incluye además una mesa redonda en la que, naturalmente, invitaremos a todos los grupos políticos para que ustedes presenten y debatan sus propuestas. Me gustaría, sería interesante

que utilizáramos el mismo término de líneas estratégicas, de grandes modelos y que dejemos la reglamentación para el final.

Y después, el resto del calendario es: En la primera quincena de abril la consulta previa para la elaboración de la normativa del consejo. Ustedes conocen esta elaboración previa. El gran aporte que yo creo que para el hecho legislativo ha hecho el nuevo procedimiento administrativo en el artículo 133 nos obliga hacer una consulta previa, que la consulta previa es: ¿Considera la sociedad, la ciudadanía que debe haber un consejo de cultura? Es previa a que haya ningún tipo de redacción. Y entonces será durante la primera quincena de abril.

Después, durante la primera quincena de junio ya tendremos el borrador de normas reguladoras. Y si todo va bien, creo que podremos celebrar, podremos celebrar el haber sido capaces —ojalá lo seamos todos juntos y digamos con todo el respaldo de la estructura de la cultura de la ciudad de Madrid— en el Pleno de septiembre de 2018 la aprobación definitiva.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora alcaldesa.

Pasamos a la siguiente comparecencia.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000346, de la Alcaldesa de Madrid, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para que informe sobre el balance de su gestión como Responsable del Área de Cultura y Deportes durante este primer año".

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Dispone de cinco minutos para justificar la solicitud de la comparecencia. Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Señora Carmena, a mí me hubiera gustado, y creo que al resto de grupos, que hubiera sido usted quien hubiera solicitado a petición propia, como hace en cada comisión, una comparecencia para rendir cuentas del balance de su primer año como responsable en el área, porque la verdad es que ya ha transcurrido un año desde que usted decidiera cesar a la señora Mayer y asumiera formalmente las competencias del Área de Cultura y Deportes, subrayo «formalmente» porque en realidad todos recordamos que usted ya las asumía *de facto* desde que en el mes de noviembre la señora Mayer se ausentara por baja maternal.

Yo en esta primera intervención voy a hacer un esfuerzo para ceñirme a datos concretos y compromisos adquiridos por usted, a ver si consigo que responda y que no se me escape por las ramas

con aquello de que el discurso es catastrofista, en fin, viejuno, adjetivos y tal. He hecho un esfuerzo para ir a los datos.

En primer lugar, he cogido su plan de cultura 2017-2019 que nos entregó y que insiste en que utilicemos y consultemos. Nosotros le agradecemos que usted nos lo entregara porque al menos nos permite hacer un seguimiento sobre sus acciones en materia de cultura y deportes con calendario y con presupuesto, y a falta de un plan estratégico, que es lo que ustedes deberían haber hecho en mi opinión, pues nosotros agradecemos al menos tener ese documento.

Documento que mezcla grandes inversiones de calado con pequeñas cuestiones y gestión ordinaria también, pero bueno.

A fecha de hoy, y repasando su plan de cultura, podemos afirmar que el grado de cumplimiento de las medidas y compromisos de su plan apenas supera un 25 %, algo que nos parece grave si consideramos que estamos ya a las puertas del último año de legislatura. A lo mejor me podrá corregir levemente el porcentaje: por encima, por debajo, pero desde luego de lo que no cabe la mínima duda es de que usted, a estas alturas, cabría esperar que hubiera un cumplimiento pues, no sé, digo yo del 60 % como mínimo, y usted desde luego está muy lejos de esa cifra. Me va a decir que le quedan catorce meses de legislatura y que podrá repescar el tiempo perdido —ya lo vemos cómo; ahora tenemos que correr con el Consejo de Cultura, con otras cuestiones que han salido aquí—, pero bueno, ojalá, yo creo que los antecedentes de gestión en el área nos da pocas esperanzas; porque si es honesta, usted reconocerá que la mayoría de grandes compromisos y proyectos que figuraban en su plan y que todavía no se han iniciado, van a quedar para la próxima legislatura y otros pues caerán, ni siquiera se van a iniciar.

Porque mire, hay dos compromisos en su plan de actuación, literalmente recogían: «La ciudad de Madrid contará con once nuevos equipamientos de cultura, de los cuales siete quedarán finalizados en esta legislatura», y más concretamente: en esta legislatura se abordarían nueve proyectos, nueve de nuevas bibliotecas, y de estas nueve, tres estarán muy avanzadas cuando termine la legislatura y cinco se encontrarán en fase de obras. La realidad de hoy es la que sigue: de las seis bibliotecas de nueva construcción comprometidas para esta legislatura, en Usera, Ciudad Lineal, Puente de Vallecas, Villaverde, Fuencarral y Hortaleza, no se ha ejecutado ni un euro a 31 de diciembre del 17.

De los cuatro nuevos centros culturales previstos en Vicalvaro, Latina, Villa de Vallecas, Fuencarral, tampoco se ha llegado a ejecutar un solo euro del presupuesto de 2017 y no se espera en el 18.

Del tremendo retraso en acometer las obras de acondicionamiento del Museo de Arte Contemporáneo y el proyecto museográfico, pues hemos hablado: vamos muy retrasados. Ha salido aquí.

Del Centro de Daoíz y Velarde, bueno, pues hablaremos en la segunda intervención, pero creo que es lamentable que después de los catorce millones

que invertimos nosotros, el tiempo que tardamos, que se lo entregamos solo para acabar, y que nos enteramos el otro día que todavía están en proyecto y que difícilmente vamos a ver nada en esta legislatura.

En cuanto a los centros deportivos municipales, pues bueno, ni el polideportivo de Vallehermoso ni en Cuatro Caminos, ni en el PAU de Carabanchel, ni en el PAU del Ensanche de Vallecas, ni en el Salvador y las Rosas en San Blas, ni el de las calles —nuevo—, las calles de Costanilla de los Desamparados y Fúcar tampoco va a ver la luz a día de hoy, desde luego no lo han visto.

En cuanto a su gestión presupuestaria, otra valoración objetiva pues su ejecución es lamentablemente baja en 2017, un 78 %.

Mire, no han hecho más que descender desde su llegada, porque nosotros en 2014 ejecutamos el 92,8 % y desde entonces ustedes han alcanzado el 78; del 92 al 78. Pero lo realmente grave, señora Carmena, es su incapacidad para conseguir tirar adelante las inversiones de este Ayuntamiento en general, y también en Cultura y Deportes...

El Presidente: Le descuento del segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

..., porque mire, en el capítulo 6 su ejecución es del 46 %, inferior al 50 %. Eso es una irresponsabilidad que supone que Madrid haya perdido el año 2017, 7,5 millones en inversiones en materia de Cultura y Deportes, y eso viene arrastrándose desde el año 2015.

De modo que mire, señora Carmena, dinero no le ha faltado, solo hay que ver el superávit de este año, de este año pasado, lo que les ha faltado, creo yo, es un proyecto estratégico y planificación. Y lo que les ha faltado también, desde luego, es responsabilidad y lo que le sigue faltando es un rigor en la gestión.

Señora Carmena, reclamaba usted y defendía las necesidades de líneas estratégicas. Usted ha venido sin unas líneas estratégicas y creo que lo está pagando junto a una mala gestión. Todavía necesitan construir su proyecto sobre la base de criticar lo que hemos hecho nosotros. Eso no es una construcción para Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Dispone de quince minutos, señora alcaldesa, para responder.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señora Rosell, y lamento mucho el que quizá no nos entendamos cuando se hacen las solicitudes de las comparencias, porque a mí cuando me llegó la que me había hecho usted, la verdad me quedé un poco sorprendida, porque tal y como yo le voy a explicar, pues ustedes saben que desde el día en que llegué aquí asumiendo las competencias que como alcaldesa me correspondían pero que estaban delegadas y que las asumía yo a partir de ese momento en Cultura, pues les di ese, digamos, PDF en el que ya aparecían

las 300 actividades, así, a bote pronto, en las que se estaba desarrollando el programa.

Yo ahora les he dado, para que ustedes lo puedan ver con calma, un disco en el que va la actualización de ese programa de hace un año. No me lo tomen a mal, no me lo tome a mal, no lo hago por nada, sino porque me parece que es imposible que si yo les expuse hace un año un programa de más de 300 actividades, el que en menos de quince minutos podamos hacer un análisis de todas ellas; entonces, por favor, no me lo tome a mal. Yo les doy el disco y no me importa nada que en la próxima Comisión de Cultura vuelvan a sacar ese tema ya teniendo esos datos, que son fundamentales.

Pero claro, yo quisiera que ustedes vieran que cuando me piden ahora en quince minutos hacer el balance de un año, en el que necesito saber un poco a qué se refieren, es decir, porque cuando usted ahora me ha hablado de 4 o 5 cosas: proyectos concretos, en los que cree que ha habido retraso; en la referencia general, que cree que ha habido poca ejecución... Bueno, todas esas cosas hay que hablarlo, datos, punto a punto; ya digo, si hablamos de 300 acciones hace un año y usted me ha comentado 4 o 5, pues diríamos que podríamos tener el éxito importante de haber hecho 286 acciones y faltarían 4 por hacer, pero no es eso lo que quiero decir ni muchísimo menos, me parece que sería una falta de respeto. Lo que pasa es que cada uno tenemos un estilo, yo tengo uno, ustedes tienen otro y tenemos que ir encontrándonos.

Yo he entendido que lo que podía hacer era establecerles unas líneas estratégicas —ya me van a decir ustedes que me gustan las líneas estratégicas, sí, son muy buenas, porque son precisamente lo que sitúa la base de lo que queremos hablar, hacer, realizar, etcétera—.

(Se proyectan unas diapositivas).

Entonces, yo he intentado estructurar esta comparencia en base a estas líneas estratégicas, sobre las que creo que me preguntaban ustedes: Sobre el acceso a la cultura y al deporte, lo que ha significado la mejora en la entrada a los espectáculos, centros y museos; la mejora en las encuestas de satisfacción; el descenso en las reclamaciones, no en deportes —por una cosa que después seguiremos hablando y que hay que seguir mejorando—; la continuada bajada de tarifas; la puesta en marcha del JOBO, de la que hemos hablado hoy.

Y después, como segunda línea estratégica del balance cualitativo —estamos hablando de eso—: el apoyo a la cultura y la creación; el apoyo a las instituciones deportivas; la puesta en marcha del Programa de Subvenciones en Cultura y Deportes, mayor que nunca en toda la época que se ha conocido de la actividad de Cultura de este Ayuntamiento.

Y por último, como tercera línea estratégica del balance cualitativo que me han pedido: lo que hace referencia a la nueva gobernanza y participación, a través de señalar los concursos de las decisiones artísticas y la puesta en marcha del consejo y las mesas sectoriales.

Vale, ¿pero qué ocurre? Que de todo esto, que a mí me parece estupendo que lo hablemos, es que yo les he venido dando cuenta mes a mes de todas las actividades que hemos ido llevando a cabo. Con lo cual, si ahora ustedes me piden de nuevo que haga un balance, pues no puedo por menos de decirles, queridas portavoces, queridos compañeros, que es que se lo he ido diciendo mes a mes, porque me parece muchísimo más razonable que lo hagamos mes a mes. Porque si tuviéramos que hacer una evaluación total del Área de Cultura sobre todas las actividades, pues forzosamente tendríamos que estar hablando de un mayor tiempo y de una mejor manera de estructurarlo, porque, claro, no quiero repetirlo, pero hemos venido dando cuenta de muchísimas cosas, es decir, de las áreas correspondientes: hemos estado hablando Turismo, Deportes, evaluación de programas específicos, de fiestas, evolución de alternativas particulares. Todo esto ha sido lo que se ha visto aquí; es decir, desde el 17 de abril de 2017 hasta el 19 de febrero de 2018, y todos esos datos se los he dado y los tienen ustedes. Y además, por si faltara poco, además he querido —porque creo que es mi obligación y por eso le respeto— ponerlos en un PDF para que la próxima vez tengan ustedes más base si quieren que hablemos de todo lo que se hace en Cultura y no de algunos puntos concretos que en un momento particular a ustedes les preocupa y que yo respeto, pero creo que eso son las preguntas. Las preguntas son para los puntos concretos. No quiero en absoluto no respetar su derecho, además lo bien que nos viene, de verdad, el que si nosotros nos descuidamos en algo, pues ustedes nos señalen, en fin, nos hagan reflexionar; me parece muy bien.

Aquí hablamos, efectivamente, de 259 acciones. Hablamos de 300. Es posible que quisiéramos haber hecho más y no hemos hecho las 300 que estaban comprometidas, bueno, aproximadamente pues estamos en un tanto por ciento muy importante si de 300 hemos hecho 259, ¿no? Pero vayamos a cuestiones concretas.

Si hacemos balances cualitativos, ustedes lo saben que es importantísimo preguntar; no hay nadie que hable de evaluación de programas políticos, de proyectos políticos que no tenga que preguntar qué es lo que piensan los ciudadanos. Y si seguimos lo que piensan los ciudadanos, pues ustedes saben, hemos hecho las últimas encuestas a las que hemos hecho referencia, y los datos son muy positivos, porque realmente desde el 2012 al 2016 hemos conseguido incrementar; después de una bajada importante que fue el 2014, pues incrementar.

Oferta cultural, segundo ítem de mayor satisfacción en 2017; es decir, en toda la valoración de las encuestas de los servicios tenemos unos índices muy importantes. Está bien recordarlos.

(La señora alcaldesa se refiere a la diapositiva que se está proyectando).

En lo que se refiere a lo que vamos a ver en la imagen distinta, pues fíjense lo que tenemos respecto a los teatros municipales —que ha sido uno de los temas que hemos hablado bastante aquí—: están en el quinto punto de satisfacción de los servicios del Ayuntamiento; en la encuesta que hemos hecho, que

hacemos todos los años sobre la satisfacción de los servicios municipales, los teatros municipales están en el quinto, 1, 2, 3, 4 y 5. Tienen una gran satisfacción. Es decir, en el 2014 estaban en un 6,5 y en el 2017 están en un 7,3. ¿Eso qué quiere decir? Que es posible que los jóvenes han entrado en avalancha, porque me consta además que no conocen lo que es el JOBO, porque de verdad es muy interesante saber cómo se desarrollan esas políticas de información.

Y vuelvo a decir, señora Sofía, no digo que se tarde, digo que es interesante que se analice. Cuando usted dice que aprende de algunas de las expresiones que me oye —me preocupa y en ese sentido me va a permitir que, aunque no sea nada más que por edad, tenga un magisterio por haber vivido bastante más que lo que han podido vivir otras personas que tienen la suerte de ser más jóvenes que yo—, pues puedo trasladarle el decirle que cuando se cita a los maestros hay que procurar citarlos entendiendo y citando la expresión fundamental del maestro y no otra.

¿Qué refiere a las bibliotecas municipales? Pues respecto a las bibliotecas municipales tenemos dos datos muy interesantes: La nuestra, del 2017, que sentí mucho no poder haberla expuesto el día anterior porque fue un fallo nuestro que no lo habíamos incluido, pero en la nuestra, en la de bibliotecas, hemos alcanzado la mayor nota, que es la de 9,3, la mayor nota de todas las bibliotecas. Fueron interesantes, Isabel, las reflexiones que hiciste cuando empleaste ese término, que era preciso y que me pareció oportuno, del frigorífico. Es decir, decías: «Lo que ocurre es que en toda la política de bibliotecas lo único que ha hecho este gobierno municipal es meterlo en el frigorífico». Bueno, pues no era así, porque la diferencia es que en el frigorífico normalmente no se reproducen los organismos, y en la vida y con la salud propia de una sociedad sí que se reproducen. Y nosotros, en relación con el programa estratégico de las bibliotecas, lo que conseguimos es que no fueran frías instituciones, sino que fueran centros de emanación cultural. Y cada vez son mayores los centros de emanación cultural; lo vimos el otro día la cantidad de actividades que se han desarrollado, y por eso pues tenemos esta puntuación tan importante.

Y después, la de los servicios también es buena porque es el 8,64.

Acceso a los teatros, museos y centros. No solamente nos basamos en los datos, nos basamos en unos datos que sé que son muy importantes para todas aquellas personas que consideráis que es fundamental la iniciativa privada y ver cómo es la respuesta, cuál es la respuesta del ciudadano cuando compra, no solamente la respuesta del ciudadano cuando opina, sino cuando compra.

Bueno, pues se ve que ha habido un incremento de espectadores en todas las actividades correspondientes que ha habido.

Y en lo que hemos discutido y que llamasteis la atención sobre si nos habíamos equivocado o no introduciendo en las Naves de Matadero a una persona que era extraordinariamente rompedora e innovadora, como era el señor Feijóo, pues hemos

podido verlo —lo hemos seguido muy de cerca— pues que ha ido mejorando. Y si comparamos lo que significa solamente en enero del 18 tener como asistentes a sus espectáculos 2.134, cuando sin embargo de septiembre a diciembre tuvimos 4.294, vemos que estamos triplicando el éxito e indicaría que va bien. No sé, espero que ustedes digan...

(Rumores).

¿Si pueden guardar silencio?

En relación a lo que se refiere a los accesos a los teatros, museos y centros, pues tienen ahí todos los datos, hemos incrementado. En algunos el incremento es menos porque ya sabemos que alguno... El Planetario estuvo cerrado; ahora vemos que está renovado, y a pesar de tener, además, el pago de una entrada, pues diríamos que va muy bien, que va extraordinariamente bien.

Hemos discutido a veces sobre la Banda Sinfónica Municipal, y ustedes llamaron la atención sobre la situación de un relativo conflicto que había. Hemos llegado a una extraordinaria pacificación; ya no hay conflicto, porque sabemos resolver los conflictos. Muchas veces agradecemos el que ustedes tengan una actitud activa para llamamos la atención cuando los mismos pueden surgir o cuando quizá ustedes también pueden colaborar a incrementarlos. No importa, los conflictos son buenos, los sabemos resolver bien.

Intervención en el paisaje. De esto no habíamos hablado y por eso hablamos, porque nos parece que es muy bueno y me gustaría que lo vieran.

El Plan de Muros, y yendo a la página especial, uno disfruta sobre lo que hay. —Voy rápido porque son muchos datos—.

En la ejecución y la restauración preventiva de los monumentos tenemos también aquí muchos de ellos. Vienen las fechas de lo que hemos hecho. Por ejemplo, pues es interesante el que hicimos, lo saben, quedó bonito, el Memorial a las Víctimas de los Atentados de París en noviembre del 2017. En octubre del 2017. En enero del 2017. En las macroesculturas de la plaza del Descubrimiento. Restauraciones. Inauguraciones nuevas.

Inversiones en infraestructuras culturales. Bueno, pues lo que ustedes saben de las obras de rehabilitación del Planetario. La nueva Biblioteca de Sanchinarro María Lejarraga. Obras en ejecución 2018, las pueden ustedes ver aquí con el correspondiente detalle. El Museo de El Capricho. Las obras de rehabilitación de la Quinta de los Molinos. Las obras del Centro Cultural del Teatro Madrid. La Biblioteca de San Fermín, la de Saramago, que ya sé que han empezado más tarde de lo que queríamos, pero que empiezan, efectivamente, es decir, las obras con la piqueta, para entendernos, el 2 de abril. Las obras de climatización de la Biblioteca Eugenio Trías. Porque es verdad, las obras no solamente hay que hacerlas y, a ser posible, pues que no duren tanto como duraron esas bibliotecas que hicieron ustedes, que no se lo quiero reprochar, pero sí resaltarlo cuando a ustedes les sorprende que en tres años de gobierno no se hayan conseguido hacer las dos

bibliotecas todavía, sino que las obras empiecen el 2 de abril del 2018. Puesto que estuve el otro día en el Pleno se lo dije, y no quiero insistir porque a lo mejor es algo que escuece y no quiero incrementar las heridas, pero algunas de las bibliotecas que hicieron ustedes tardaron cinco, seis, siete años en hacerlas. No sé, es un problema de lo público la tardanza que implica la observancia de toda una serie de garantías; hoy día tenemos la nueva Ley de Contratos del Sector Público, ojalá podamos hacerlo más rápidamente, ¿no?

Proyectos redactados en fase de supervisión, pues aquí lo tienen ustedes también; pueden ver las distintas particularidades —y estoy mirando el reloj para no pasarme—.

La candidatura de Madrid al patrimonio mundial, ven todo lo que hemos hecho con rapidez.

Los resultados en turismo. Aquí les tengo que anunciar que no aparece en la transparencia, pero tenemos tres proyectos nuevos que son muy interesantes: el de Turismo de Familia, el de Turismo Sostenible y el de Turismo Cultural, que lo vamos a presentar en combinación con la Residencia de Estudiantes, que estoy segura que les va a gustar mucho y creo que lo vamos a presentar la semana que viene o la siguiente.

El resultado de deportes del 2017. Saben que se están haciendo las obras en lo que va a ser no el Estadio de Vallehermoso sino el Estadio de Madrid... Se va a llamar así, ¿verdad, Javier? ¿El Estadio de Madrid?

(Asentimiento del señor Odriozola Lino).

Yo creo que se quedaron desiertos los concursos por lo que saben. Se volvieron a repetir. Ya está hecho el concurso, ya han empezado las obras. Aquí ven las ejecuciones que tenemos.

Yo el otro día estuve en Vicálvaro y estuve viendo el polideportivo de Vicálvaro, todo lo que se ha hecho. Sí, faltan cosas pero se ha hecho muchísimo en relación con lo que había, y aquí están los datos de ejecución para que ustedes los vean, ¿no?

Aquí, aunque sea muy rápido, bueno, ya estoy fuera de tiempo y no quiero, pero bueno, tienen aquí unos datos de ejecución que son interesantes, el balance de Madrid Destino, y nada más.

Ahora, antes de escuchar los comentarios que ustedes me van a hacer, que seguro que serán muy interesantes, sí quería decirles que además del ofrecimiento, vamos, de haberles entregado el disco para que hagan el seguimiento del plan inicial, sí que quería proponerles una cosa a ver si les gusta, y es hacer unos recorridos en un pequeño autobús y que fuéramos todos a ver cómo están las obras, porque sé que por ejemplo ustedes están pidiendo autorización para entrar a ver las obras de El Capricho. A mí me gusta mucho que las veamos todos juntos, y entonces pienso que podríamos hacer dos itinerarios para que vayamos todos juntos a ver cómo funcionan, a ver cómo se están desarrollando estas obras, porque me dicen a veces...

(Rumores).

¿Quieren guardar silencio, por favor? Vuelvo a insistir.

..., me dicen las personas que están llevando a cabo las obras, eso, que hay que tener cuidado porque después si no, si estamos constantemente de visitas... y me gustaría mucho hacerlas todos juntos.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Si me permite, alcaldesa, una nota de humor: habrá que informar al papa Francisco de que hemos canonizado a un nuevo santo en Madrid, San Chinarro, porque aparece separada en la presentación. Es una broma, es una broma.

(Risas).

La Alcaldesa: Muchísimas gracias en lo que se refiere a la iglesia, que veo que está bien relacionado.

El Presidente: Sí, fui corresponsal en Roma tres años.

La Alcaldesa: Se nota, se nota.

El Presidente: Pero le conoce usted mejor que yo al papa Francisco.

(Risas).

Eso sí, eso sí.

Bueno, pues adelante. Empezamos con los grupos.

Ciudadanos, por tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

En varias ocasiones la alcaldesa ha expresado su preocupación por mi edad.

(Risas).

Mire, señora alcaldesa, señora alcaldesa, le tengo que decir que la ética y la educación no es cuestión de edad, es cuestión de respeto y hoy usted aquí me lo ha faltado en varias ocasiones, así que espero su disculpas.

También me ha llamado antigua, y déjeme decirle que no hay nada más antiguo que actuar con oscurantismo. ¿Cuándo se actúa con oscurantismo? Por ejemplo, cuando cogemos una encuesta y sumamos los regulares a los aprobados para querer inflar las cifras. También acostumbra, y no hay nada más antiguo que señalar lo malo siempre en ojo ajeno y no en el propio, eso sí, calificando al resto como miserables. No hay nada más antiguo que llenarse la boca hablando de participación, pero solo si las decisiones que salen de esa participación nos interesan las aprobamos y si no nos interesan, las ignoramos; eso además de ser antiguo es totalitario. Y tampoco hay nada más antiguo que hablar de protagonismo pero no reconocer el valor de los otros, o venir aquí buscando la excusa de la rueda de prensa. También habla de líneas estratégicas, pero es que las líneas estratégicas le digo (*en la intervención por error se dijo "dígame"*) que se plasman en un plan director, yo todavía estoy esperando por ver el

suyo, pero claro, eso también le debe parecer antiguo o viejuno viniendo de mí.

Voy a intentar analizar las líneas estratégicas, esas que usted habla, que no están plasmadas en un plan director pero sí en las consecuencias y en estos tres años que hemos vivido del área.

Mire, le dije en el Pleno que lo que mal empezaba mal acababa, y la verdad que el Área de Cultura y Deportes empezó mal, y empezó mal con la destitución del primer titular al poco de llegar ustedes al gobierno. Luego se sucedieron un sinfín de ceses de puestos directivos, como el señor Eraso, nombrado por ustedes también pero salió escaldado de Madrid Destino, o el cese del director de Programas y Actividades Culturales por el escándalo de los titiriteros. En el recién 2017 continuamos con el escándalo de los cambios de nombre sin usted saberlo de las Naves del Matadero y el cambio de rumbo de estos espacios, que además del levantamiento en pleno de las quejas del sector, dichos cambios estuvieron a punto de costarle el puesto a la señora Mayer; eso también deben de ser líneas estratégicas. Pero el colofón de los escándalos fue la denuncia a la fiscalía del convenio del Open de tenis, realizada por su equipo sin su conocimiento, lo que ya sí motivó el cese de su segundo concejal de Cultura, la señora Mayer, el cese de la señora Varela como consejera delegada de Madrid Destino —también de esas líneas estratégicas, el premio que ustedes le dieron por haberla cesado— y el cese del señor Sánchez Mato como vicepresidente de dicha entidad.

Pero la historia de esta maltrecha área no acaba aquí. Al historial de los ceses de los dos concejales de Cultura y de los dos consejeros delegados en Madrid Destino, hay que añadir que tampoco han dejado títtere con cabeza en puestos directivos meramente técnicos, y cuentan en su haber en lo que va de legislatura con el nombramiento de tres secretarios generales técnicos y tres coordinadores generales, lo cual confiere un currículum de inestabilidad al Área de Cultura y Deportes que, evidentemente, se refleja en sus resultados o líneas estratégicas.

¿Y a qué resultados nos referimos? Pues nos referimos a que hasta diciembre del 2017 no han sido resueltos los concursos de las direcciones artísticas de nuestros principales contenedores culturales, es decir, a año y medio de finalizar la legislatura y a los dos años y medio de llegar ustedes al gobierno. Sinceramente, no confiamos en el resultado del proyecto a tan pocos meses vista. Como ustedes han dicho en más de una ocasión, los proyectos necesitan tiempo para consolidarse.

Nos referimos también a la monopolización de ambas naves por el Centro Internacional de Artes Vivas. Y le recuerdo, señora alcaldesa, que ustedes no introdujeron al señor Feijóo, sino que el señor Feijóo ganó un concurso público, y en eso también hay que decir la verdad porque entonces están faltando al respeto al señor Feijóo.

Nunca nos hemos opuesto a propuestas más vanguardistas o innovadoras, pero las cifras, aunque ustedes las quieran maquillar y las quieran utilizar cuando a ustedes les conviene, cantan, porque la

afluencia de público en la primera temporada puso de manifiesto la infrautilización de las dos naves y la escasísima asistencia de público. Es cierto que el público ha podido mejorar, pero la infrautilización de las naves sigue siendo patente, y aunque los resultados, como decía, mejoran en esta segunda temporada, ha descendido, la joya de la corona del Matadero ha descendido en su valoración y aceptación por parte del público, y les ha castigado porque han castigado ustedes a la ciudad de Madrid con la desaparición del teatro de texto, que tantos éxitos ha cosechado en estos espacios.

Nos referimos también a la pérdida de identidad de campañas tan emblemáticas como los Veranos de la Villa y CiudaDistrito o Madrid Activa. Ustedes con su obsesión por la desconcentración de la programación en los distritos y su obsesión por la participación de entidades ciudadanas en la programación, han conseguido que los Veranos de la Villa hayan perdido la importancia que requieren en una ciudad como Madrid, convirtiéndose en una campaña fantasma, desconocida para los ciudadanos, y han conseguido con CiudaDistrito que desaparezca de un plumazo una parte muy importante de la programación de calidad en los distritos con la utilización de un sistema y un catálogo de programación que no termina de funcionar.

También nos referimos a proyectos como la Film Office, que seguimos sin saber qué acciones concretas han realizado para traer los rodajes a nuestra ciudad y para ayudar a los productores y directores.

También nos referimos a la radio M21, que se les ha ido totalmente de las manos con sus objetivos y su presupuesto inicial; o el proyecto de la nueva estructura y organización de las unidades de cultura en los distritos, que además de lento, ustedes siguen a estas alturas sin dar participación ni escuchar a los actuales gestores y directores de los centros, representados en los jefes de unidad, a los que tampoco han dado voz ni voto, y a los directores de los centros culturales, que siguen sin reunirse con ellos y a los que usted, por cierto, dio plantón y que además les recomiendo que se deberían de reunir ustedes porque tienen mucho que aportar y mucho que decir y les ayudaría a ustedes a entender realmente cómo funciona la cultura de esta ciudad.

Nos referimos, asimismo, a la pésima gestión que han realizado este año de los Premios Villa, que de los diez premios inicialmente previstos, tan solo han convocado ustedes el Premio Lope de Vega, tarde, y encima con cargo al presupuesto del 2018; o la convocatoria tardía de las ayudas del Consorcio de Rehabilitación de Teatros, cuya ejecución presupuestaria en el pasado ejercicio también fue cero.

Nos referimos también como líneas estratégicas a esos pésimos resultados de la Banda Sinfónica Municipal, que no actúan en el Auditorio Nacional por la incompetencia en la gestión; ni tampoco han ejecutado ustedes ni un euro del millón y medio previsto en inversiones, ni han acometido la dotación del personal y cobertura de vacantes, por no nombrar el desaguado de su traslado a la sede temporal.

Nos referimos también a la malísima ejecución en infraestructuras. Ustedes no han hecho nada respecto a las bibliotecas de Villaverde, Montecarmelo, Hortaleza, Las Tablas, Ciudad Lineal, Puente de Vallecas, que están imputadas a la partida 622, cuya ejecución presupuestaria ha sido de un escaso 17 %.

Tampoco han renovado la instalación de museografía permanente del Templo de Debod ni han ejecutado, como estaba previsto, su climatización, ni la climatización del museo de los orígenes, proyectos imputados a la partida 633.01, cuya ejecución presupuestaria ha sido del 13 %. Debe estar orgullosa también de esa línea estratégica.

No han hecho nada de la rehabilitación del Teatro Madrid ni la adecuación del Teatro Daoíz y Velarde ni la restauración del cuartel de Conde Duque ni la adecuación de los aseos de la Quinta de los Molinos, ni la Casa Vargas, ni la restauración de la Iglesia de Maravillas, ni la rehabilitación de la Iglesia Maris Stella, ni la climatización del Museo de Arte Contemporáneo; todos ellos proyectos imputados en la partida 632, edificios y otras construcciones... (*en la intervención por error se dijo "construcciones y reforma"*), cuya ejecución presupuestaria es del 31 %, después de modificar, por cierto, también esta partida a la baja de casi 2 millones de euros.

Y tampoco han hecho nada en el monumento a García Lorca ni en el monumento a las víctimas del terrorismo ni en la reproducción de las fuentes gemelas de la Puerta del Sol ni la reproducción de la fuente de la Serena ni las obras de la cuesta de Moyano.

En deportes, nos referimos a la evidente paralización de los proyectos de nuevos centros por parte de la Dirección General de Patrimonio: Las Rosas, calle Flautas, calle Fúcar; a la ingente cantidad de proyectos en los distritos de remodelación de instalaciones que son solo una línea en el presupuesto y nada más, porque ni se ha solucionado el problema de las unidades de distrito ni a sus concejales les preocupa más que prometerlas. Nos preocupa la consolidación del personal que no termina de salir, y nos preocupa su falta de modelo, en el que prefieren tener instalaciones cerradas antes que buscar la colaboración con otras entidades. Nos preocupa que las subvenciones deportivas estén llegando a año vencido, y eso ya se lo dijimos en el Pleno. Nos preocupa que usted solo se gaste el 1 % de lo previsto en deporte minoritario, y nos preocupa que no haya un verdadero concejal de deportes para reordenar todos estos asuntos.

Hay tantas cosas que no sabemos, como que no sabemos nada del Beti Jai; no sabemos qué va a hacer usted con los centros que terminan su gestión indirecta este año después de la huida hacia adelante en el Moscardó y de Pepu Hernández. Casi uno de cada diez trabajadores municipales está en el servicio deportivo y necesitan su liderazgo, señora alcaldesa.

En definitiva, el pasado ejercicio ha sido un año convulso, un año de escándalos en su partido, un año de traiciones, un año más de cambios y ceses que no han dado estabilidad al Área de Cultura y Deportes. Ese es el balance de su año de gestión del Área de Cultura.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, señores del Partido Popular les diría que no les entiendo, pero es que lo hago perfectamente y eso me preocupa mucho.

Sus manchas de camuflaje son buenas, lo reconozco, saben de política y tienen estrategia, pero se les ve en las zarpas. Ustedes han gobernado muchos años esta ciudad, de hecho, en las últimas elecciones se quedaron a un concejal de volver a hacerlo. Es comprensible que estén enfadados con nosotros e indignados con Ahora Madrid. Ciudadanos no importaba nada hasta hace unos meses. Ciudadanos era un experimento de gaseosa liberal al que ustedes trataban con la indulgencia del hermano mayor. Además, su falta de contenidos coherentes, su rumbo errático, su desesperación por arañar titulares, su carencia total de un proyecto para Madrid, convertía a este nuevo partido político en una mascota de la derecha española. «Ya volverán a la casa madre cuando maduren» han debido de pensar ustedes, hasta la entrada en juego de las últimas encuestas. El viento estadístico dice que pueden reinar en el territorio que ustedes consideran suyo y aun siendo como son, como todos sabemos que son.

Ciudadanos se ve a sí mismo tal que un nuevo David dispuesto a vencer a los filisteos de la gaviota y nunca antes el vacío de un proyecto político se había visto tan fuerte, pero bueno, esa es su pelea; como dirían en Latinoamérica, la vaina no va con nosotros.

Lo que sí va con nosotros es que utilicen las carencias de Ahora Madrid en cultura, deportes y turismo para hacerse campaña mediática frente a su nuevo enemigo. Buen trabajo pero Madrid no es un tablero de ajedrez. Madrid necesita de partidos políticos que se preocupen por ella. Madrid necesita que las distintas sensibilidades ideológicas aporten ideas para crear una sociedad mejor, más justa y más humana, porque en Madrid lo que hay son vecinos no peones.

Durante estas legislaturas su color ha sido siempre oscuro, no les he visto proponer cosas positivas, no he tenido ocasión de escucharles ideas constructivas. Puedo asegurarles que el Grupo Municipal Socialista en el ámbito de la cultura no es sectario ni práctica el seguidismo. Entiendo la cultura como un ejercicio de concordia, los deportes como una cultura de la superación conjunta y el turismo como la puerta abierta de una casa común. Los políticos al abordar la cultura deberíamos buscar siempre un consenso, sin embargo ustedes solo han practicado la queja, solo han traído la confrontación siempre, y de vez en cuando, Venezuela.

Su concepto de cultura y gestión pública resulta muy claro. Si una cosa buena tiene el Partido Popular es que es coherente con sus principios; a poco que uno sepa de política sabe adónde quieren ir. Quitando una pequeña costra de disimulo, que entiendo como

parte fundamental de su estrategia, ustedes tienen una fuerte musculatura neoliberal, y me parece muy bien aunque considero que esta ideología es algo fatal. Sobre ustedes y la cultura basta visitar las hemerotecas y leer lo que hicieron y no hicieron en Madrid; basta ver las heridas que ustedes provocaron en el mundo madrileño de la cultura y que todavía siguen sin cerrar; basta recopilar su hambre privatizadora y sus abandonos al sector profesional; basta con analizar lo que hoy mismo se sigue haciendo desde el Gobierno de España en la cultura. Repito, no nos parece elegante que abusen de la debilidad de Ahora Madrid para fortalecerse frente a Ciudadanos.

Además, es inútil, no lo necesitan; no entren en pánico, Ciudadanos va a cometer el error de todo suflé que piensa que nunca va a bajarse al salir del horno.

Que Ahora Madrid no lo está haciendo bien en cultura es como alumbrar al sol con una linterna, pero no debemos llenar estas comisiones con obviedades partidistas, debemos llenarla de contenidos constructivos. Ya que ellos no hacen, hagamos nosotros.

Ustedes quieren enarbolar la bandera de oposición implacable, y yo les digo que tranquilos, que no hace falta que sobreactúen, que el Partido Socialista no es un partido justiciero y Ciudadanos ni está ni se le espera; toda suya esa bandera. Eso sí, siguiendo por el camino que están, me veo en la obligación de exigirles acreditación, acreditación de legitimidad, es decir, ¿qué cosas tan grandiosas hicieron ustedes por la cultura en Madrid cuando gobernaron?

Para iniciar ahora esta guerra santa contra Ahora Madrid se necesita una inercia de coherencia, y ustedes no la tienen. El Partido Popular y la gestión pública de la cultura son agua y aceite, ustedes no creen en lo público y la gestión se la dan al sector privado en cuanto pueden.

Soy tan poco sospechosa de complacencia con el Área de Cultura de Ahora Madrid como acusar a una leona de comer lechuga, pero ante este tipo de iniciativas que solo buscan el trozo de carne mediático, el Partido Socialista dice que no, porque en el Partido Socialista no somos carroñeros.

La delegada podrá decir lo que guste sobre su valoración del primer año de gestión al frente del área, ¿alguien aquí cree que va a ser crítica? Me conformo con que no traiga fuegos artificiales y no les regañe esta vez. Pero lo que me preocupa es que el Partido Popular está camuflándose, no les interesa la cultura de Madrid desde un punto de vista político. Sé que a título personal algunos de ustedes son grandes amantes de la cultura, pero como partido su carretera de la *res publica* no pasa por la cultura, no ha pasado nunca. Les ruego honestidad, les ruego que cambien el rumbo de su estrategia, que aporten ideas y que construyan.

Para terminar, me gustaría pedirles a los señores de Ahora Madrid un favor, y es que no se lo pongan tan fácil al adversario: el Partido Popular es peso pesado y ustedes están haciendo una gestión de peso pluma.

Lo que más me preocupa es que ni siquiera se ponen en guardia porque se ven tan sobrados que piensan que todas las manos del mundo se inventaron para aplaudirlos. Ya les han encajado varios golpes que casi les dejan K.O. No tengo mucha fe ni en su actitud democrática ni en su actitud crítica, pero por favor hagan las cosas mejor; tienen un margen enorme para hacerlo, porque el Partido Popular pega duro, aunque luego en los análisis dé positivo en dopaje.

Madrid no se merece que un lobo disfrazado de cordero se salga con la suya y dé lecciones a la izquierda. Señores de Ahora Madrid, sean buenos pastores o sean buenos cazadores, lo que quieran, pero sean buenos en algo, por favor.

Muchas gracias.

El Presidente: Esto no viene a cuento de las críticas que ha lanzado al Partido Popular, pero quizá, como presidente de la comisión me estoy plateando si una expresión como la del «dopaje» puede ser admisible, señora Espinar, acusar a unos concejales de venir drogados aquí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No es a los concejales. En cualquier caso, valórenlo y, cuando lo valoren, me lo dicen.

El Presidente: Ha sonado un poquito fuerte. Todo lo demás absolutamente admisible y legítimo, pero, en fin, no sé si deberíamos tener un poquito más de cuidado en estas expresiones.

Señora Rosell, adelante, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente. Yo, de momento, me voy a sacar de encima los improperios de la señora socialista.

Yo creo que eso nada tiene que ver con el tema de la comparecencia; eso sí es viejuno, eso sí es utilizar una comisión para decir obviedades, lo primero. Y para sacar titulares no tienen más que ver la hemeroteca, con sus declaraciones, rasgándose las vestiduras sobre todo lo que hace el gobierno que ustedes han puesto en el Ayuntamiento de Madrid, que es el de «Ahora Carmena».

No voy a perder más tiempo. Solo recordarle, porque parece que no tenemos legitimidad porque no hemos hecho cosas importantes en cultura en esta ciudad —es inevitable—, la importante red de bibliotecas que ha construido el Partido Popular, la importante red de centros culturales, la creación de un complejo como Matadero, la creación de Intermediae, de Medialab-Prado, del Teatro Fernán Gómez, del Centro Conde Duque... En fin, yo creo que con eso ya he acabado lo que le tenía que decir, y vamos a lo que íbamos, señora Carmena.

Hombre, yo no sé, vista su respuesta, de dónde ha sacado que nosotros buscábamos un balance cualitativo. Eso pues a lo mejor le va bien a usted para hablar de líneas estratégicas; a falta de un proyecto estratégico, pues nos las presenta ahora en un Power Point. La valoración no era esa, es justamente la que le he anunciado en la primera

intervención, que parece que usted aprenda de nosotros y se traiga el discurso preparado con no sé cuántas proyecciones de Power Point. He intentado ser formal y decir: mire, plan de cultura, usted se ha comprometido a esto, con este presupuesto y en estas fechas. Unos temas son de calado, otros temas son acciones, eventos, en fin, mejora de funcionamiento corriente. Lógicamente no va en el mismo saco. Y la otra manera de medir el balance de su primer año es a través, lógicamente, de los datos objetivos y contrastables, que son los de la ejecución presupuestaria. Y bueno, ya le he dicho lo que le he dicho: usted ha pasado muy rápido cuando tenía que contestar ese tema y no es buena, y es muy mala en las inversiones.

Voy a ir rápido porque, afortunadamente, la señora Miranda, que sí ha utilizado esta comparecencia para decirle los incumplimientos o su valoración del primer año de gestión y ha aprovechado..., yo le voy a ahorrar hablar de los tres años que llevan ustedes y los enormes problemas y fallos con los que debutó en esta legislatura.

Bueno, lo del Teatro Daoíz y Velarde a mí me parece muy grave. No han hecho nada, no van a tener tiempo de hacerlo. Se lo dejamos solo para acabar, digamos, de equiparlo, aunque sea un equipamiento importante y ustedes no han hecho nada.

Creo que lo de la climatización del Templo de Debod y su posible protección es algo muy importante. Se cierra, se abre, se cierra. No es de recibo eso, es un tema urgente.

Por cierto, de las obras de El Capricho, que esto sí que son de las cosas que usted ha avanzado, porque nunca mejor nombre que «su capricho», dice que han empezado en febrero, el 2 de febrero. No lo sé, a lo mejor cuando usted nos saque de paseo a ver obras pues lo veremos.

Le han pedido también información sobre esta Film Commission, anunciada en 2016 y que todavía parece que está en el limbo.

Tampoco en cuanto al paisaje urbano, que es verdad que usted lo ha sacado... Bueno, los miembros de la comisión aún esperamos los estudios previos para crear su normativa. Las teníamos que haber recibido el año pasado, no sabemos nada, estamos en marzo, en fin, y por prensa vemos que en cambio ustedes van avanzando en medidas de la publicidad exterior y luminosa.

Bueno, también pinchan en cosas pequeñas. En lo grande ya lo hemos visto, las grandes inversiones, pero lo del museo de los autómatas que aún tuviéramos que escuchar a la señora San Marcos decir que no habían levantado en 2017 la lona para ver en el estado que estaban las piezas, pues bueno, pues eso, es de vergüenza. Espero que ya la hayan levantado y que hayan hecho alguna cosa más.

No sé si en cosas tan interesantes y fáciles como organizar las visitas en Casa Cisneros o en la Casa Consistorial ustedes habrán conseguido avanzar, pero desde luego en la descentralización de la cultura

reconocerá que no hay manera de ir avanzando y de tener frutos.

Bueno, aparte de El Capricho, que ya hablaremos más adelante, los centros culturales siguen sin tener una auditoria para planes de mejora de sus instalaciones. Existe una tensión obvia entre los trabajadores de dichos centros.

Y que ustedes se hayan cargado Madrid Activa, que era un programa de cultura en los distritos durante todo el año a cambio de nada, porque lo de su CiudadDistrito pues de momento... Tendría un gran presupuesto, pero lo que ha tenido es muy poca programación, y sobre todo ha dejado fuera, creo, que a más de 16 o 17 distritos, que todavía no cuentan con Madrid Activa. Los últimos datos no tienen ni siquiera la programación en el mes de marzo porque están pendientes del presupuesto 18; eso es lo que nos contestaron.

De su política deportiva pues qué decir, en cada comisión salen cuestiones, preguntas, temas, quejas, reivindicaciones. Aquí hoy también hemos hablado de eso.

Y no se esconda, no siga con lo del legado recibido y en qué estado lo recibió y cuánto tardamos nosotros en hacer bibliotecas o los centros culturales, usted tiene la responsabilidad. Usted si hubiera sido consciente de su responsabilidad, hubiera emprendido una planificación y un plan de choque para poner al día, en vez de recurrir atacar a la Oposición con y tú más, y yo he tardado tres años y yo tardo dos. No es digno de usted, señora Carmena, la verdad.

En cuanto a las encuestas, pues decirle que el resultado de las encuestas en deporte tuyas apenas lo ha citado. Es muy malo, señora Carmena, es un mal resultado, porque tengo que decirle que prácticamente todos los índices en la encuesta de deportes han bajado su nivel de satisfacción en relación al 2014 y el 2015.

Mire, yo ya le dije que el porcentaje de quejas no solo se han multiplicado por más de tres contra todas su previsiones, además hay algo muy significativo: los encuestados que dicen que no seguirán utilizando los servicios deportivos, la causa que aducen es que..., la cuestión de los precios altos, y en tan solo un año ha pasado a preocuparle la cuestión de los precios de un 5 a un 40 %. A ustedes mismos, o la encuesta está mal o ustedes hacen las cosas sin obtener encuestas previas o no analizan los datos.

La utilización, se lo dije también en el Pleno: ha bajado en sus encuestas también la utilización de servicios deportivos. Pues no lo sé, yo creo que eso debería preocuparle.

A pesar de estos resultados tampoco en cultura, no han tenido en cultura líneas estratégicas ni un plan estratégico, y tampoco lo han tenido o lo han considerado importante tener en deportes, porque mire, podían haber continuado el nuestro o modificado, pero el que no se hayan preocupado en hacer ninguno cuando lo que quieren es cambiar un modelo y aportar tantas novedades que nunca llegaran...

Bueno, de Madrid Destino lo hemos ido diciendo, qué decirle. Yo ya sé que usted se siente más cómoda trabajando con Madrid Destino, pero ni quiero recordarle las causas pendientes de Mayer, del señor Mato, de la movilidad y de la falta de estabilidad en el área y, desde luego, en Madrid Destino, donde han cambiado todos los cargos y toda la alta dirección, y así es muy difícil obtener resultados y trabajar bien. Pero bueno, yo le quiero preguntar ¿en Madrid Destino, usted qué quiere hacer? ¿Usted se imagina que nosotros hubiéramos hecho lo que usted está haciendo con Madrid Destino? Ustedes no recuerdan, porque los señores socialistas pues a lo mejor lo han olvidado, las críticas de lo que significaba trabajar con Madrid Destino, la externalización de la gestión, la falta de transparencia. ¿Usted que está haciendo con Madrid Destino? Pues construyendo un monstruo y multiplicando caso por dos el presupuesto que le dejamos en su momento.

Bueno, usted sabrá lo que tiene que hacer; ya sabemos que la izquierda tiene bula y una medida y un rasero para medir pues muy particular. Yo no quiero ni pensar cómo va a acabar usted el año y la legislación; le queda un año y son muchas las cosas que tiene en el tintero. Van a pasar a la siguiente legislatura la mayoría de los grandes compromisos que usted ha hecho.

No quiero repetir el debate del último Pleno ni lo datos del Observatorio de la Cultura, que además usted despreció por ser privado y además con datos erróneos, perjudicando a instituciones como el Prado y que se negó luego a que figuraran en las actas.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell, porque descontó de su primer turno.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Voy concluyendo. Sí, perdón, voy concluyendo.

Yo solo quería decirle que usted sí tenía un compromiso, aparte los que ha dejado de cumplir, aparte de los que había firmado con el Partido Socialista, usted sí que tenía un compromiso en su programa electoral, y era de crear una Concejalía de Cultura independiente de otras, como la de Turismo y Deportes, dotada de un presupuesto. Usted esto no solo no lo ha hecho, sino que por lo que yo quisiera al menos acabar preguntándole si usted piensa cumplir, uno, con su programa y, dos, con el acuerdo de Pleno que le exige por la mayoría de todos los grupos que usted dé un paso atrás y nombre de una vez a un responsable en el último año que le queda en Cultura, y si no lo hace pues que nos explique el porqué.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias señora Rosell.

Para concluir, señora alcaldesa dispone de ocho minutos casi nueve.

La Alcaldesa: Muy bien. Muchísimas gracias de nuevo a todos los intervinientes.

Como es poquito el tiempo, pues voy a intentar agruparlo en dos capítulos de temas que me parecen importantes.

El primero: nuestra manera de relacionarnos en esta Comisión de Cultura. Yo creo que es imprescindible el que tengamos claro cuándo nos interesa que hablemos de algo en concreto y cuándo nos interesa que hablemos de algo en general, y cuando nos interesa que hablemos de algo en general pero sectorializado. Si no tenemos estas tres cosas claras, es difícil que nos entendamos.

Yo sigo insistiendo en que en la gestión política hay que buscar maneras de entenderse, porque creo que es absolutamente importante para cualquier gobierno el contar con la Oposición, porque estoy profundamente convencida de la importancia del proceso democrático y de los dos grandes pilares: ejecutivos y Oposición. Pero para que nos entendamos tenemos que tener claro de qué hablamos; no puede ser que se me pida una..., exactamente el título decía: «el balance de su gestión como responsable del área», que se me pida un balance, y si yo hago un balance cualitativo se me diga que no era cualitativo lo que se quería del balance. Habérmelo dicho.

Es decir, los balances por definición son cuantitativos, es decir, son cuantitativos, cuantitativos; cualitativos, porque naturalmente tenemos que saber qué es lo que sumamos, qué es lo que restamos. Es decir, para poder hacer una estructura final hay que saber lo que se suma y lo que se resta.

En esa medida, yo creo que no tiene sentido el que no tengamos claro esas pautas, y yo creo que las debemos tener. Porque claro, si no las tenemos, pues es muy difícil el que se pueda trabajar bien, y yo creo que todos queremos trabajar bien. Por eso ustedes verán que yo, que no soy asequible al desaliento, quiero decir, que no me desanimo a pesar de que a veces parece que en esta Comisión de Cultura avanzamos despacito para entendernos y que nos gusta más obviar las posibilidades de entendernos, pues para eso yo les he dado precisamente el DVD, el disco, en el que ustedes pueden ir viendo algunos de los temas concretos, porque si no, entre otras cosas, lo que hacemos es repetir miserablemente lo mismo. Yo cuando a alguno de ustedes les oía decir: el abandono total de lo hecho en relación con las víctimas, en el edificio de las víctimas del 11-M, y pienso que hemos hablado ya en varias ocasiones, hemos explicado todo, les hemos traído los materiales y hemos explicado lo que ha significado, y los proyectos y en la situación en la que estamos y los convenios, dice: ¿qué sentido tiene de nuevo decir que no se ha dicho absolutamente nada de eso?; o como puede ser lo relativo a todas las climatizaciones, es decir, que estamos teniendo que mantener muchas climatizaciones porque en su momento no se hicieron bien. Y con eso no es ningún reproche, todos sabemos que en las obras públicas, como también en las obras privadas, muchas veces hay obras que se hacen y después necesitan reparaciones, y entonces pues si quieren un día hablamos de las climatizaciones, etcétera, etcétera.

Claro, dicho esto, me parece que de entrada tenemos que saber que si queremos avanzar tenemos, primero, que diferenciar bien de lo que hablamos, porque los *totum revolutum* no valen para entenderse, y yo diría que casi —me permiten, no se enfaden— valen para muy poco, porque el que se

mueve bien en el *totum revolutum* indica que no tiene, yo creo, —perdonen, ¿eh?, no quiero molestar en nada— no tienen una estructura esquemática mental clara, porque cuando uno tiene una esquema mental claro pues va desde lo general, lo particular..., y esa la manera fundamentalmente y precisa de entenderse.

Luego, yo creo, y fíjense que de nuevo vuelvo a mi voluntad de no dejarme desalentar, yo les iba a proponer un día que hiciéramos una experiencia interesante, no realmente en la Comisión de Cultura, sino lo podríamos hacer algo como, yo diría, extraformal, casi como una actividad de carácter pseudocultural, que consistiera en que cada uno de nosotros, esos documentos que leen ustedes todos aquí que les preparan sus técnicos, y si quieren yo también pongo mis PowerPoint también, pero fuéramos capaces de con esos documentos, ponerlos encima de la mesa y decir: ¿qué pasaría si quitáramos todos los insultos, los cuasi insultos, las descalificaciones? ¿No sería mejor para entendernos? Imagínense ustedes que eso haría el que, por ejemplo, un tema tan interesante como es ¿cómo se mide la eficacia pura y dura de la actividad de inversión? En lugar de decir: no, porque ustedes nos reprochan y porque ustedes lo que están diciendo es que están criticando sistemáticamente la labor que hemos hecho los anteriores —en ese caso el Partido Popular—, pues a lo mejor nos valdría para que todos lo hiciéramos mejor.

Yo no critico al Partido Popular el tiempo que tardó en hacer las bibliotecas, solamente digo que cuando ustedes dicen que en veinticinco años...

(*Rumores.- Observaciones*).

El Presidente: Silencio, por favor.

La Alcaldesa: No se ríen, calma, escuchen.

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** De todas maneras es de risa.

La Alcaldesa: Perdón, por favor.

Bueno, lo que quiero decir, cuando ustedes dicen en el Grupo de Ahora Madrid, el grupo municipal que está ahora en el gobierno, en los tres años —que todavía no hacen— no han conseguido hacer nada más que una biblioteca, la de María Lejárraga, y que las otras dos empiezan las obras el 2 de abril —que ya lo saben ustedes—, hombre, yo digo: no nos reprochemos algo sin saber de lo que estamos hablando. ¿Cómo se calcula la tasa de efectividad en la inversión pública, en la gestión pública? Hagámoslo, pero sin mala idea, sin estar siempre pensando ustedes que decimos esto porque piensan que el otro... De verdad, ¡que malos pensamientos tienen ustedes!, ¿no?

Es decir, están siempre pensando que los demás estamos como esperando a ver cuándo jugamos... ¿Por un día no podemos dejar los malos pensamientos, estos extraños colgados en la puerta, y decir por qué no hablamos de cuál es el nivel de tardanza y cuál es el índice? Yo creo que el índice a mí se me ocurre que es un índice bastante claro, que es

el decir cuántos funcionarios y en cuánto tiempo se pueden realizar determinadas inversiones, y naturalmente contando siempre que haya presupuesto. Son índices muy importantes para saber cómo debemos trabajar bien.

Y, de verdad, no piensen ustedes de nuevo mal, que no lo digo más que porque me parece que la gestión pública y la política es una actividad muy hermosa, y yo creo que no debe estar constantemente desacreditándose en base a todos estos mecanismos, sino que seamos capaces de decir lo que se tardan en hacer las cosas, en hacer las inversiones y si después analizamos que se podría tardar un poco menos, pues analicémoslo. Yo, desde luego, me parece que esos índices son importantes.

Cuando yo les decía el otro día el tema relativo a lo que puede suceder en un momento que hay setenta mesas de contratación, ¿cuántas mesas de contratación, y saben ustedes la importancia que tienen no solamente para la primera fase de las obras públicas, sino para la segunda, cuántas mesas de contratación se pueden hacer dependiendo del número de funcionarios que tengamos? ¿Por qué no hacemos esos análisis? ¡Si eso es bueno! ¡Si eso nos viene bien a todos para ir avanzando!

Y en esa medida, por eso les digo, yo no hago un reproche a la gestión del Partido Popular de manera sistemática, no lo habrán escuchado en mí, es más, al contrario, les he dicho que claro que sí, ustedes hicieron cosas muy acertadas y otras que no, pues como suele pasar siempre en toda gestión pública. Las que hicieron las hicieron con su visión, con su manera de entender la política, claro, eso es la democracia; nosotros lo hacemos también y lo hacemos con otra visión. Pero lo bueno de esta sociedad es que necesita visiones de todos y, por tanto, me parece que en absoluto me pueden reprochar a mí el que luego dicen ustedes estas cuestiones.

Por último, sí que me parecería muy importante y yo quería expresamente decirle a la señora Miranda si se ha sentido molesta, que yo le pido todas mis disculpas. He insistido en que su juventud me resulta envidiable. En eso no le achacó absolutamente nada negativo, sino algo muy positivo que se puede hacer desde la edad, lo único que sí digo es que es muy interesante que reflexionemos sobre el hecho legislativo y cómo el hecho legislativo defrauda en muchas ocasiones y cómo veamos la manera de poderlo hacer mejor, y en esa medida me parece interesante decirlo así.

Sí quiero decir que hoy he utilizado una expresión de la que no me siento feliz y he dicho que era miserable una de las intervenciones que, o por lo menos he calificado, y pido disculpas a la señora Espinar porque no es mi estilo. No quería decir que

fuera miserable su actitud, lo que ocurre es que es verdad que no me ha surgido en ese momento, ha sido una incapacidad mía, no me ha venido a la boca un adjetivo que pueda significar la incompreensión que en mí significa que cuando hemos estado hablando con usted sistemáticamente sobre el tema del JOBO o sobre el tema del consejo, después tenga usted la capacidad de decir que no hemos contado con su figura...

(Observaciones de la Sra. Espinar Mesa-Moles).

El Presidente: No interrumpa, señora Espinar.

Tiene que ir concluyendo, señora Carmena.

La Alcaldesa: Si es tan amable de tener capacidad de control... Es muy importante tener capacidad de control y saber escuchar, aunque no nos guste lo que escuchamos.

Lamento haber empleado ese adjetivo porque no encuentro todavía el adecuado para una conducta como la suya.

Nada más. Muchísimas gracias.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Por lo que a mí respecta, se ha referido usted, señora alcaldesa, a que se han emitido insultos en esta sesión. No sé si es que yo no los he oído, no me ha parecido que hayan sido insultos; puede haber calificaciones negativas de distinto grado, pero insultos yo no los toleraría y si se me ha escapado alguno, adviértanmelo porque creo que no los ha habido.

La Alcaldesa: Muchas gracias.

El Presidente: Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Seguiremos hablando. Muy amable. Gracias por su trabajo, hasta la próxima.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cinco minutos).